Suprema Corte de Justicia de la Nación

Martes 10 de noviembre de 2026



Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Resumen Ejecutivo

Numeralia

Ocho Columnas

Primeras Planas

SCJN

OAJ

TDJ

Tribunales y Juzgados

TEPJF

Información General

Columnas Políticas

Cartones

Resumen ejecutivo

SCJN | OAJ | TDJ | Tribunales y Juzgados | TEPJF | Información general | Columnas Políticas | Caricaturas

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Medios impresos

El Universal, *Milenio Diario*, *Excélsior*, *El Financiero*, *La Crónica de Hoy* y *ContraRéplica*: el Órgano de Administración Judicial (OAJ) abrogó el acuerdo que regulaba la evaluación del desempeño del personal de carrera judicial del Poder Judicial de la Federación (PJF), tras revisar los compromisos alcanzados con las representaciones sindicales y el ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz. Señaló que la decisión busca garantizar la continuidad de las labores jurisdiccionales y el acceso a una justicia pronta y expedita. *Cobertura en la Web/El Universal -sitio-*, *Milenio -sitio-*, *24 Horas -sitio-*, *La Crónica de Hoy -sitio-*, *El Financiero -sitio-*, *Proceso -sitio-*, *La Silla Rota -sitio-*, *Radio Fórmula -sitio-*, *MVS Noticias -sitio-*, *SDP Noticias -sitio-*, *Animal Político -sitio-*, *Telediario -sitio-*, *Digital Mex -sitio-*, *Lee Aquí -sitio-*, *La Jornada Maya -sitio-*, *XEU Noticias -sitio-*, *Puente Libre -sitio-*, *Tiempo La Noticia Digital -sitio*, *Capital México -sitio-*, *Digital Mex -sitio-*, *Caribe Peninsular -sitio-*, *El Informador -sitio-*, *La Capital -sitio-*, *Al Calor Político -sitio-*, *Imagen Zacatecas -sitio-* y *La Clave Online -sitio-*.

La Jornada, *Milenio Diario*, *El Financiero* y *El Economista*: la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validó el procedimiento previsto para la nulidad, caducidad, cancelación e infracción de marcas, al determinar que la falta de un plazo expreso en la legislación de propiedad industrial no vulnera el acceso a la justicia, ya que existen plazos aplicables para emitir y notificar las resoluciones.

Reforma: la SCJN prevé analizar un proyecto sobre el cobro del IVA a empresas maquiladoras por insumos importados.

La Jornada: la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decidió no ejercer su facultad de atracción respecto de un asunto en materia fiscal relacionado con un crédito del Servicio de Administración Tributaria (SAT) a una empresa operadora de casinos. *Cobertura en la Web/Milenio -sitio-*, *La Jornada -sitio-*, *ContraRéplica -sitio-*, *El CEO -sitio-*, *Proceso -sitio-*, *Zócalo -sitio-* y *Latinus -sitio-*.

El Heraldo de México: la nueva edición de la revista “El Mundo del Derecho” destaca al ministro Arístides Rodrigo Guerrero García por impulsar el uso de la inteligencia artificial en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) como herramienta de apoyo para mejorar la gestión de proyectos, sentencias y otras actividades relacionadas con la labor jurisdiccional.

El Universal, *Reforma*, *El Financiero* y *La Jornada*: el Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) destituyó e inhabilitó por un año a un juez federal adscrito a Colima, por reducir las penas acordadas en procedimientos abreviados relacionados con delitos contra la salud y portación y posesión de armas de fuego.

DOF: sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la acción de inconstitucionalidad 125/2024.

DOF: acuerdo general del Pleno del Órgano de Administración Judicial que abroga el similar por el que se regula el Proceso de Evaluación del Desempeño del Personal de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación.

DOF: aviso por el que se hace del conocimiento del público en general la incorporación de diversas autoridades a los modelos de interconexión digital del Poder Judicial de la Federación.

Medios electrónicos y web

Reforma -sitio-, *Milenio -sitio-*, *Reporte Índigo -sitio-*, *Círculo Político -sitio-*, *MVS Noticias -sitio-*, *N+ -sitio-*, *Noticieros El Reloj -sitio*, *Lee Aquí -sitio-*, *Quadratín México -sitio-*, *Quadratín Tabasco -sitio-*, *Luces del Siglo -sitio-*, *Diario Marca -sitio-*, *Irving Pineda Noticias -sitio-* y *El Punto Crítico -sitio-*: la Suprema Corte de Justicia de la Nación reconoció la decisión del Órgano de Administración Judicial de abrogar el acuerdo que regulaba la evaluación del desempeño del personal de carrera judicial y destacó la sensibilidad y responsabilidad con las que atendió las preocupaciones de la base trabajadora del Poder Judicial de la Federación. El Alto Tribunal subrayó que el diálogo y el entendimiento son fundamentales para fortalecer al Poder Judicial y llamó al personal de todos los circuitos a continuar con normalidad las labores jurisdiccionales.

El Universal -sitio-, *La Jornada -sitio-*, *Milenio -sitio-*, *MVS Noticias -sitio-*, *W Radio -sitio-* y *Universal Stereo*: las representaciones sindicales del Poder Judicial de la Federación (PJF) anunciaron la reanudación de las labores jurisdiccionales. Patricia Aguayo Bernal, secretaria de acuerdos del PJF, refirió que dialogó con el ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz sobre la problemática generada por la evaluación del desempeño y subrayó su disposición para atender las demandas de las personas trabajadoras.

El Sol de México -sitio-, *Animal Político -sitio-*, *Noroeste -sitio-*, *Luces del Siglo -sitio-*, *Expansión Política -sitio-*, *Infobae -sitio-* y *Entre Juristas -sitio-*: la SCJN determinó que la separación provisional de una niña, niño o adolescente de alguna de las personas progenitoras debe sustentarse en elementos objetivos y en un análisis reforzado con perspectivas de infancia y género. Señaló que una denuncia o medida de protección no basta por sí sola para modificar la guarda y custodia, y que deben valorarse los riesgos reales, el contexto familiar y alternativas menos restrictivas, atendiendo al interés superior de la niñez.

Luces del Siglo -sitio-: la Suprema Corte determinó que, al analizar la responsabilidad penal de una mujer, las autoridades judiciales deben aplicar perspectivas de género e interseccionalidad para identificar posibles condiciones de violencia, subordinación, dependencia o desigualdad que hayan influido en su conducta.

López-Dóriga Digital -sitio- y *Ahora Tabasco -sitio-*: la SCJN determinó que el plazo de 60 días previsto en el Código Civil para el estado de Chiapas para promover el desconocimiento de la paternidad es constitucional, al considerar que brinda certeza sobre la filiación y protege la estabilidad familiar de niñas, niños y adolescentes.

Quadratín Morelos -sitio-: la SCJN invalidó disposiciones de la legislación de Morelos en materia de extorsión, al determinar que regulaban aspectos reservados al Congreso de la Unión.

La Silla Rota -sitio-: la SCJN prevé analizar un proyecto de resolución sobre disposiciones de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión relacionadas con el acceso de las autoridades a información de personas usuarias de telefonía e internet, incluida su geolocalización.

Lee Aquí -sitio- y *El Chamuco -sitio-*: el canal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, *Plural TV*, obtuvo cuatro nominaciones a los "Premios TAL 2026" por sus contenidos de televisión pública, incluidos materiales sobre derechos humanos y lenguas indígenas.

El Mundo del Derecho -sitio-: en entrevista, el ministro Arístides Rodrigo Guerrero García abordó el uso de la inteligencia artificial en la impartición de justicia. Destacó que estas herramientas pueden apoyar la labor jurídica, pero requieren conocimiento especializado y criterio humano.

En redes sociales, la SCJN difundió en *FB* y *X* el comunicado 159/2026, en el que informó sobre criterios en materia de infancia, género e interseccionalidad, así como sobre reglas aplicables en juicios contenciosos administrativos, propiedad industrial y competencia económica. En *X*, compartió una tarjeta informativa en la que reconoció la determinación del OAJ de abrogar el acuerdo relativo a la evaluación del desempeño del personal de carrera judicial y destacó la relevancia del diálogo institucional. Asimismo, informó en *X* que el Pleno resolvió 11 asuntos y, finalmente, recomendó en *FB*, *X* e *IG* la consulta del "Protocolo para juzgar casos que involucren personas migrantes y sujetas de protección internacional", disponible en la Biblioteca Digital de la SCJN.

Ministras y ministros en la red

La ministra Lenia Batres Guadarrama informó en *FB* y *X* que el Pleno resolvió 11 asuntos durante la jornada. En *FB*, *X* e *IG*, informó sobre la determinación del Pleno de desechar la solicitud de ejercicio de la Facultad de Atracción 640/2025. Finalmente, la ministra Lenia Batres Guadarrama compartió en *FB* y *X* información sobre una sesión de su *#CírculoDeEstudio*, dedicada al libro "Pensamiento jurídico para transiciones. Hacia un constitucionalismo alternativo".

Las ministras Yasmín Esquivel Mossa *(FB, X, IG)* y Loretta Ortiz Ahlf *(FB, IG)* informaron sobre la resolución del amparo en revisión 85/2026, relacionada con la guarda y custodia de niñas, niños y adolescentes cuando existen denuncias de violencia familiar, así como con la valoración de pruebas y la aplicación de perspectivas de género e infancia.

La ministra Yasmín Esquivel Mossa reflexionó en *FB*, *X* e *IG* sobre la violencia institucional contra las mujeres y la obligación de las autoridades de actuar sin discriminación y con perspectiva de género, en el marco del *#25N*.

Las ministras Loretta Ortiz Ahlf (*FB*) y María Estela Ríos González (*X*), así como los ministros Giovanni Azael Figueroa Mejía (*X*) y Arístides Rodrigo Guerrero García (*X*), invitaron a seguir en vivo la sesión del Pleno.

Resumen ejecutivo

El ministro Irving Espinosa Betanzo compartió en *FB* una publicación en el marco del *#25N*, en la que destacó el papel del arte para reflexionar sobre el derecho de las mujeres y las niñas a vivir libres de violencia y recomendó visitar una exposición de pintura del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). A través de *IG* y *TT* celebró las cuatro nominaciones de *Plural TV* a los "Premios TAL 2026".

El ministro Arístides Rodrigo Guerrero García informó en *FB*, *X* y *TT* sobre un asunto en materia de responsabilidad patrimonial del Estado, en el que la Corte ordenó revisar con perspectiva interseccional la reclamación de indemnización presentada por una mujer indígena chinanteca adulta mayor.

OPINIÓN

Loretta Ortiz Ahlf/Ministra de la SCJN *(El Universal)* "Más mujeres en los gobiernos municipales" Más de una década después de que la paridad se incorporara a la Constitución, todavía hay municipios donde ninguna mujer ha sido electa para gobernar. Pese a las reformas legales y las políticas públicas impulsadas para ampliar nuestra participación, persisten barreras para acceder a cargos. No obstante, las mujeres tenemos el mismo derecho que los hombres a participar en las decisiones públicas de nuestros municipios. En Querétaro, cinco municipios nunca habían elegido a una presidenta municipal, entre ellos la capital del estado, con más de un millón de habitantes. Los antecedentes de esos gobiernos y los datos de población mostraron que las mujeres tenían menor presencia al frente de los municipios con mayor población, presupuesto y visibilidad política. Para corregir esa desigualdad, el Congreso local estableció que cada partido debe postular candidatas a la presidencia municipal en al menos dos de esos municipios. La medida fue impugnada ante la Suprema Corte con el argumento de que la ausencia histórica de mujeres no justificaba limitar la libertad de los partidos políticos para definir candidaturas, ni el derecho de los hombres a ser votados. También se alegó que no tomaba en cuenta las condiciones de participación de mujeres y las posibilidades de triunfo de cada partido. El pasado 3 de noviembre, en el Pleno de la Suprema Corte, reconocimos la validez de esta regla en el estado de Querétaro al resolver la acción de inconstitucionalidad 104/2026, bajo mi ponencia. Consideramos que la ausencia prolongada de mujeres refleja una desigualdad que las autoridades deben corregir.

Rosalinda De León Zamora* *(EjeCentral)* "La importancia de llamarse Linda" En México, María tiene otra historia: ha formado parte de nuestras tradiciones familiares y religiosas durante generaciones. Es tan frecuente en los nombres compuestos que incluso existe una regla peculiar para identificar a las personas ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT)… Parece un detalle administrativo, pero encierra una reflexión: el nombre sirve para identificarnos, aunque significa mucho más. El nombre nos acompaña desde el primer día hasta los documentos que firmamos de adultos. No se trata solamente de una costumbre: tener un nombre y preservar nuestra identidad son derechos. El artículo 4° constitucional reconoce el Derecho a la Identidad y al registro inmediato del nacimiento. La Suprema Corte, además, ha explicado que el nombre no es una etiqueta inamovible: en determinadas circunstancias puede modificarse para que coincida con la realidad de la persona. Con los apellidos ocurre algo más delicado… La Suprema Corte estudió precisamente un caso semejante. Explicó que antes de modificar el orden de los apellidos debe examinarse si el cambio beneficia al niño. Para ello importan su historia, las relaciones familiares, su vida escolar y la manera en que se identifica ante los demás; también debe escucharse su opinión según su edad y madurez. De ese criterio se desprende algo fundamental: el padre puede ser reconocido jurídicamente y su apellido puede incorporarse sin desplazar necesariamente del primer lugar al apellido de la madre.

Celia Maya García/Magistrada Presidenta del TDJ *(La Crónica de Hoy)* "Primero, el diálogo: un año de justicia laboral en el TDJ" Quienes sostienen todos los días el funcionamiento del Poder Judicial de la Federación necesitan de una instancia que atienda sus conflictos laborales con imparcialidad, rapidez y respeto. Esa es la tarea de la Comisión de Conflictos Laborales del Tribunal de Disciplina Judicial, que presido junto con el magistrado Rufino H. León Tovar y la magistrada Indira Isabel García Pérez. La Comisión se instaló el 28 de octubre de 2025. Desde entonces y hasta el 31 de julio de 2026 registró 185 asuntos: 164 conflictos laborales ordinarios, 18 especiales y tres procedimientos de designación de beneficiarios… El método importa tanto como la cifra. La mayoría de estos procedimientos se desarrolla de forma oral y busca, antes que nada, la conciliación entre las partes. Primero, el diálogo. Cuando el acuerdo es posible, se presenta a la Comisión para su autorización; cuando no lo es, el procedimiento sigue su curso hasta una resolución que puede impugnarse ante el Pleno del Tribunal mediante el recurso de revisión.

Se utiliza la tecnología para acercar la justicia laboral a quienes la necesitan: audiencias por videoconferencia, expediente electrónico y juicio en línea, que permite tramitar asuntos por internet. Este año, además, los conflictos laborales y los procedimientos de designación de beneficiarios se incorporaron al Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes… Detrás de cada uno de estos números hay personas trabajadoras, familias y servidoras y servidores públicos de la Unidad de Instrucción de Conflictos Laborales que conducen audiencias, tramitan pruebas y preparan cada expediente. A ellas y a ellos, mi reconocimiento. Porque la justicia se fortalece para ti.

Felipe de la Mata Pizaña/Magistrado del TEPJF *(El Universal -sitio-)* "¿De dónde salieron los «superpoderes» de la presidencia del INE?" Se ha dicho que el Tribunal Electoral le entregó a la presidencia del INE el control de los nombramientos. La cronología permite distinguir dos decisiones radicalmente distintas que suelen confundirse. En enero de 2024, la Sala Superior resolvió sobre el plazo de las encargadurías provisionales de los puestos ejecutivos del INE. Nueve meses después, el Congreso cambió quién podía nombrar a los titulares. Esa es la diferencia que se ha perdido en el debate. En 2014, el propio Consejo General aprobó el Reglamento Interior del INE (INE/CG268/2014). Su artículo 16 facultó a la presidencia para designar a quienes se harían cargo del despacho en ausencia de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva, de una dirección ejecutiva o de una unidad técnica. La regla permitía que las áreas siguieran trabajando mientras se cubría la vacante. Para nombrar a los titulares, la ley exigía una propuesta de la presidencia y al menos ocho votos del Consejo General. En diciembre de 2023, ante varias vacantes y con el proceso electoral federal en marcha, el Consejo General aprobó un mecanismo extraordinario (INE/CG686/2023). Dio a la presidencia treinta días para presentar propuestas de nombramiento, fijó un máximo de doce meses para las encargadurías y añadió condiciones para ocuparlas. El PRI, Morena y el PT impugnaron el acuerdo…

LA PRENSA HOY

Ocho columnas

El Universal: Diputados de Morena lanzan campaña para sacudirse a Taddei | **Reforma:** Va doble IVA... pero en abonos | **Milenio Diario:** Chivatos sueltan nombres, videos y papeles de las transas en el INE | **La Jornada:** Altos mandos del INE deben bajarse más el sueldo: Sheinbaum | **Excélsior:** Dan pruebas contra INE a cambio de beneficios | **La Razón de México:** Documenta ASF corrupción en INE con informantes que buscan menor pena | **El Heraldo de México:** Destaca nuevo récord: 23 millones de empleos | **El Sol de México:** Menos homicidios, pero más extorsiones | **Reporte Índigo:** Hubox: de inexperta y fallida al escrutinio | **Publimetro:** Desarticulan en la CDMX 50 células criminales | **24 Horas:** El rey del outsourcing está ligado al cártel del INE | **Eje Central:** Caso INE: recurre ASF a informantes protegidos | **El Financiero:** Invertirá Pemex más de 1.8 bdp hacia 2030 | **El Economista:** Alcanza producción de autopartes valor récord; ensamble de autos retrocedió | **Ovaciones:** Se desploma acceso a la salud en México | **La Crónica de Hoy:** Sheinbaum va por reforma electoral tras elecciones | **Diario de México:** Decomisan una tonelada de cocaína en Guerrero | **ContraRéplica:** Confronta López Beltrán a Salinas Pliego |

Política y sociedad

Milenio Diario, *El Heraldo de México*, *Eje Central* y *El Economista:* el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, y el director de la DEA, Terrance Cole, revisaron la estrategia de cooperación bilateral contra las organizaciones criminales; además, el secretario de Seguridad anunció una inversión de 900 mdp para fortalecer las corporaciones de seguridad de Sinaloa.

El Universal, *El Heraldo de México*, *El Sol de México* y *Diario de México:* la ASF recurrió por primera vez a informantes para investigar presuntas irregularidades en las compras y contrataciones del INE que podrían contribuir a reconstruir los hechos e identificar a los involucrados.

El Universal, *El Heraldo de México* y *El Financiero:* trabajadores del INE suspendieron el paro en los Módulos de Atención Ciudadana tras acordar un incremento salarial de 6 %; establecieron que ese porcentaje será la base para negociar futuros aumentos.

Resumen ejecutivo

Economía

La Jornada, *Excélsior*, *El Sol de México*, *El Financiero*, *El Economista* y *Reporte Índigo:* la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que el IMSS registró en octubre una cifra histórica de 23 millones 88 mil 353 empleos formales.

La Jornada, *El Financiero* y *El Economista:* la Cámara de Diputados aprobó en lo general el Presupuesto de Egresos de la Federación 2027, por 10.6 bdp, con 372 votos a favor y 102 en contra.

El Financiero, *El Economista* y *Diario de México:* la inflación anual en México se ubicó en 3.75 % durante octubre, con un aumento mensual de 0.65 %, de acuerdo con el Inegi; el indicador acumuló tres meses al alza.

Internacional

La Jornada, *El Heraldo de México* y *El Sol de México:* el papa León XIV reunió a más de 2.5 millones de personas en Buenos Aires, donde defendió los derechos de los trabajadores y sindicatos, además, se reunió con víctimas de abusos cometidos por integrantes de la Iglesia católica y se comprometió a reforzar las medidas de protección.

Milenio Diario, *La Jornada*, *Excélsior*, *El Heraldo de México* y *El Economista:* el FBI investiga al director ejecutivo de *Nvidia*, Jensen Huang, por sus presuntos vínculos con una empresaria china sospechosa de espionaje; la compañía indaga si el directivo fue objeto de inteligencia extranjera.

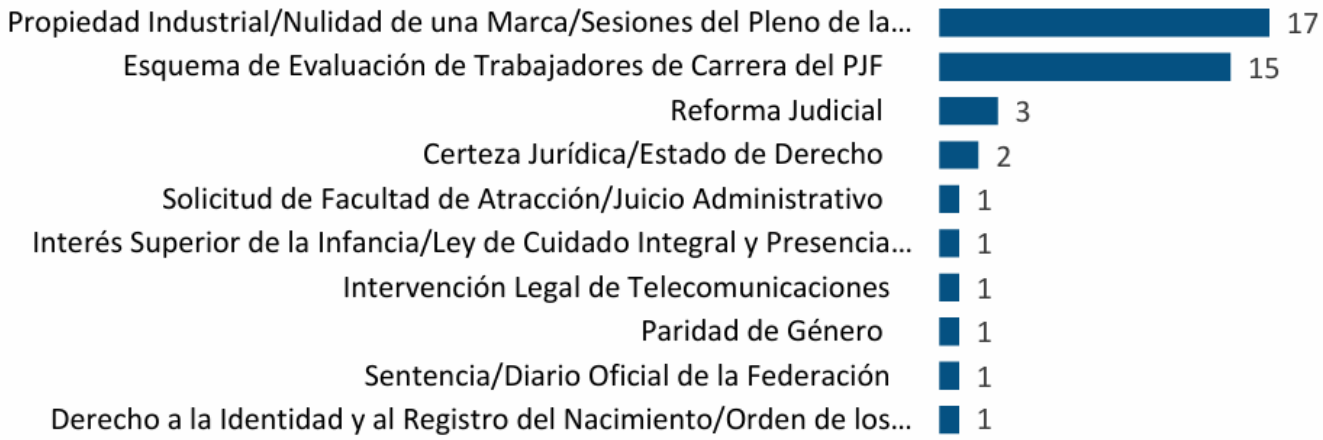
LA JUDICATURA EN EL MUNDO

Corte Suprema de EU permite reanudar el muro fronterizo con México en un parque nacional ***(El Economista -sitio-)*** La Corte Suprema estadounidense permitió el lunes al gobierno de Donald Trump reanudar la construcción del muro fronterizo en una zona de Texas que incluye un parque nacional. El Máximo Tribunal, mediante un auto sin firma, desautorizó una orden judicial de un tribunal federal de distrito que había impedido al gobierno reiniciar su proyecto de barrera fronteriza en la región de Big Bend.

SCJN/IMPACTOS POR PERIÓDICO

Reforma (4), El Financiero (4), El Universal (3), Milenio Diario (3), La Jornada (3), El Heraldo de México (3), Eje Central (3), El Economista (2), La Crónica de Hoy (2), Ovaciones (2), Excélsior (1), El Sol de México (1), La Razón de México (1), ContraRéplica (1) y Diario Oficial de la Federación (1).

SCJN/COBERTURA EN TEMAS



COBERTURA DE PLENO



PLENO 22

COLUMNAS Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN



COLUMNAS 16

ARTÍCULOS 04

IMAGEN DEL DÍA



La UNAM, en coordinación con instituciones de salud federales y capitalinas, puso en marcha un Megacentro de Vacunación en Ciudad Universitaria, con una disponibilidad de 100 mil dosis gratuitas contra COVID-19, influenza, neumococo y sarampión. La iniciativa prevé atender a más de 20 mil personas y refleja la colaboración institucional para acercar los servicios de salud a la población y fortalecer la prevención de enfermedades, priorizando el cuidado y el acceso a la vacunación para todos los sectores.

Fotos: *UNAM*

EL UNIVERSAL	**DIPUTADOS DE MORENA LANZAN CAMPAÑA PARA SACUDIRSE A TADDEI** El pasado de noviembre diputados federales de Morena recibieron en sus celulares un mensaje con los "ejes estratégicos narrativos", dictados desde la vocería del partido guinda en San Lázaro, a cargo de Arturo Ávila, y del exrepresentante de Morena ante el INE, Sergio Gutiérrez Luna, para cambiar la narrativa de la corrupción al interior Instituto Nacional Electoral (INE).
REFORMA	**VA DOBLE IVA... PERO EN ABONOS** Las maquiladoras tendrían que pagar doble impuesto por insumos importados, pero con "facilidades": pagar en abonos. La Suprema Corte de Justicia de la Nación, toman- nuevo rol en decisiones financieras, discute hoy un proyecto que confirma que las maquiladoras tienen que pagar doble IVA por insumos importados a México.
MILENIO	**CHIVATOS SUELTAN NOMBRES, VIDEOS Y PAPELES DE LAS TRANSAS EN EL INE** La Auditoría Superior de la Federación colabora con informantes que, a cambio de sanciones reducidas, han proporcionado nombres, alias, videos, documentos y mensajes de WhatsApp con los que surgieron indicios de que beneficiarios finales de diversas empresas intervinieron en la selección de proveedores del INE y de institutos estatales.
La Jornada	**ALTOS MANDOS DEL INE DEBEN BAJARSE MÁS EL SUELDO: SHEINBAUM** La presidenta provisional del Instituto Nacional Electoral (INE), Blanca Cruz García, garantizó que a partir de 2027 ninguno de los consejeros o altos mandos del órgano tendrá un salario superior al de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, por lo que habrá recortes.
EXCELSIOR	**DAN PRUEBAS CONTRA INE A CAMBIO DE BENEFICIOS; ASF COLABORA CON INFORMANTES** La Auditoría Superior de la Federación (ASF) reveló que colabora por primera vez con informantes que aportan testimonios, fotografías, videos e información financiera sobre presuntas irregularidades en contrataciones del Instituto Nacional Electoral (INE).
La Razón	**DOCUMENTA ASF CORRUPCIÓN EN INE CON INFORMANTES QUE BUSCAN MENOR PENA** Por primera vez, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) investiga presuntas irregularidades en las contrataciones de organismos electorales con la colaboración directa de informantes que aportan testimonios, documentos, fotografías, videos, mensajes de WhatsApp e incluso información financiera para solicitar una reducción de sanciones.
EL HERALDO DE MÉXICO	**DESTACA NUEVO RÉCORD: 23 MILLONES DE EMPLEOS** En octubre, México registró una cifra histórica de 23 millones 88 mil 353 empleos formales, con lo que se consolidó el máximo registro de puestos de trabajo en el país, informó la presidenta Claudia Sheinbaum.
El Sol de México	**MENOS HOMICIDIOS, PERO MÁS EXTORSIONES** Hace un año, tras el asesinato de Carlos Manzo, entonces alcalde de Uruapan, en pleno Día de Muertos, el Gobierno federal presentó el Plan Michoacán por la Paz y la Justicia. Su propósito: pacificar el estado combinando fuerza pública con más presencia de la Guardia Nacional y dispersión de recursos.
Reporte Indigo	**HUBOX: DE INEXPERTA Y FALLIDA AL ESCRUTINIO** Fundada en 2013 por Ramón Mondragón Sotelo, HuBox, S. de R.L. de C.V. tenía, en apariencia, una trayectoria mínima en las contrataciones públicas. La compañía formalizó contratos con la Fiscalía General de Morelos en 2017, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en 2018 y los partidos que integraron el Frente Amplio por México en 2023.

publimetro	**DESARTICULAN EN LA CDMX 50 CÉLULAS CRIMINALES** La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México reportó la detención de 12 mil 836 personas por su presunta participación en delitos de alto impacto, así como la desarticulación de 50 células criminales y la captura de 90 objetivos prioritarios, como parte de las acciones de seguridad realizadas desde el inicio de la administración de Clara Brugada Molina.
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	**EL REY DEL OUTSOURCING ESTÁ LIGADO AL CÁRTEL DEL INE** En Tennyson 117, a unos pasos de Presidente Masaryk, operó STK Polanco, un restaurante de cortes donde los comensales gastaban entre mil 200 y mil 800 pesos. Detrás del negocio, los registros mercantiles muestran una conexión entre la familia Hernández Casillas, vinculada a proveedores electorales bajo investigación, y Raúl Manuel Beyruti Sánchez, conocido como "el Rey del Outsourcing" y buscado por la Fiscalía General de la República (FGR) desde 2021.
ejecentral	**CASO INE: RECURRE ASF A INFORMANTES PROTEGIDOS** De forma inédita, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) lleva a cabo la investigación por corrupción en el Instituto Nacional Electoral (INE) con "informantes" que han proporcionado testimonios, información financiera, documentos, fotografías, videos, conversaciones en WhatsApp, domicilios, así como nombres y alias de los implicados en la red que desvió recursos públicos del órgano electoral.
EL FINANCIERO	**INVERTIRÁ PEMEX MÁS DE 1.8 BDP HACIA 2030** Petróleos Mexicanos tiene un un plan de inversión superior a 1.8 billones de pesos para el periodo 2025-2030, con el objetivo de fortalecer la exploración y extracción de hidrocarburos, recuperar la producción petrolera y modernizar su infraestructura de refinación y petroquímica.
EL ECONOMISTA	**ALCANZA PRODUCCIÓN DE AUTOPARTES VALOR RÉCORD; ENSAMBLE DE AUTOS RETROCEDIÓ** México consolidó su liderazgo regional en el sector de autopartes, tras lograr la producción nacional de partes y componentes con un valor récord de 11,118 millones de dólares durante agosto, que representa un aumento de 8.53% comparado con igual mes del 2025, reportó la Industria Nacional de Autopartes (INA).
OVACIONES	**SE DESPLOMA ACCESO A LA SALUD EN MÉXICO** De acuerdo con el estudio *Salud quebrada. Retos, reformas y resultados del sistema de salud de México*, presentado por El Colegio de México, el país requiere no sólo recursos y buenas intenciones.
LA CRÓNICA DE HOY	**SHEINBAUM VA POR REFORMA ELECTORAL TRAS ELECCIONES** Propuesta. La presidenta Claudia Sheinbaum adelantó que una vez que concluyan los comicios del próximo año, enviará de nueva cuenta una reforma electoral.
DIARIO DE MÉXICO	**DECOMISAN UNA TONELADA DE COCAÍNA EN GUERRERO** En un operativo de vigilancia naval desplegado frente a las costas de Guerrero, elementos de la Secretaría de Marinas (Semar), aseguraron aproximadamente una tonelada de cocaína. Además, la intervención tuvo lugar en aguas del Océano Pacífico, al suroeste del puerto de Acapulco.
ContraRéplica	**CONFRONTA LÓPEZ BELTRÁN A SALINAS PLIEGO** Andrés Manuel "Andy" López Beltrán, exsecretario de Organización de Morena e hijo del expresidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), respondió a una serie de preguntas planteadas por el empresario opositor Ricardo Salinas Pliego, a quien acusó de mantener una campaña en su contra, a través de sus redes sociales y su televisora, TV Azteca.

Martes 10 de noviembre de 2026 · @ElUniversalOnline · @El_Universal_Mx · $30

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
www.eluniversal.com.mx
Año 110, Número 39,788 CDMX. 36 págs.



F1, NFL, NBA, MLB Y MÁS

CDMX, la sede del negocio deportivo mundial

● UD B1

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

DIPUTADOS DE MORENA LANZAN CAMPAÑA PARA SACUDIRSE A TADDEI

—ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ *nacion@eluniversal.com.mx*

Desde el 5 de noviembre, los 254 diputados guindas emprendieron una campaña en redes sociales para cambiar la narrativa sobre la corrupción en el INE. A sus celulares les llegaron los "ejes estratégicos narrativos" para que culparan a gobiernos anteriores de los contratos a modo, a Lorenzo Córdova de la designación de Guadalupe Taddei y vincular al partido Somos. Los legisladores fueron regañados ayer porque sólo 130 hicieron publicaciones y apenas sumaron 3.14 millones de visitas; la meta es de 9 millones antes de que concluya la semana. ● Nación A6

La orden vino de la vocería morenista en San Lázaro y su representación en el INE.

La ASF trabaja con informantes

—ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Por primera vez en su historia, la Auditoría Superior de la Federación abrió una colaboración directa con informantes clave para que aporten testimonios, documentos, fotografías, videos, datos financieros, domicilios, mensajes de WhatsApp, nombres y alias de presuntos involucrados con la red de corrupción en el INE y los OPLE.

Se trata del Programa de Reducción de Sanciones para Informantes en Investigaciones, que usa a testigos protegidos que buscan penas menos severas.

● Nación A6

FOTOGRAFÍA

La niñez, sello en la obra de Iturbide

● Cultura A24



GRACIELA ITURBIDE

VUELVE CON DISCO

Shaila Dúrcal se pone en primer lugar

● Espectáculos A26



ESPECIAL

IMAGEN DEL DÍA

Protestan empleados del INE, pero aceptan alza salarial de 6%

● Tras un paro nacional que provocó el cierre de 544 módulos de atención en el país, trabajadores del instituto aceptaron el aumento salarial con el compromiso de revisar un ajuste mayor. El INE aumentará entre 8% y 12% los sueldos antes de enero con recursos propios, y en 2027 solicitará una ampliación presupuestal. ● A4



VANESSA GUTIÉRREZ / EL UNIVERSAL

—*Entrevista*

MARÍA P. NEIRA
Candidata a la OMS

"LA OMS NECESITA RECUPERAR CREDIBILIDAD"

—ROSSI SOTELO
—elmundo@eluniversal.com.mx

La doctora española María P. Neira tiene claro el diagnóstico de la Organización Mundial de la Salud (OMS), un organismo que aspira dirigir a partir de 2027. La prioridad, dice, es recuperar la credibilidad a través de un "liderazgo fuerte". La institución, afirma, tiene que comunicar mejor la ciencia para poder combatir la desinformación.

MOCIÓN PARA JUICIO POLÍTICO

Hegseth, en la mira

● Pete Hegseth, jefe del Pentágono, enfrenta una moción de *impeachment* que impulsa en su contra el republicano Thomas Massie, quien lo acusa de librar la guerra en Irán sin la autorización del Congreso. Otros republicanos y demócratas han dicho que apoyarán la iniciativa, que se podría votar este miércoles en la Cámara Baja. Trump defendió el trabajo de Hegseth. **Mundo A12**

Alertan de mercado negro en rentas

—ARTURO ORDAZ DÍAZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

● Propietarios e inquilinos en la CDMX pueden optar por no registrar sus contratos de arrendamiento para evitar obligaciones fiscales y límites a los aumentos de renta como lo propone la iniciativa de ley que se discute en el Congreso, advierte experto del Colegio de Contadores Públicos.

● Metrópoli A16

25
A 51 UMA
es el valor de la sanción planteada por no entregar contrato.



CORTESÍA

● Mundo A13

MUCHA PIEZA
Búfalo sumó su séptima victoria de la temporada al vencer 23-6 de visita a Minnesota y colocarse como el mejor de la Conferencia Americana. **CANCHA**



A PRISIÓN
El comediante y actor Russell Brand fue condenado ayer a 10 años y medio de prisión, por un cargo de violación y tres de agresión sexual. **GENTE**

DIDI





CAOS EN SANTA FE

MARTES 10 / NOV. / 2026 CIUDAD DE MÉXICO 46 PÁGINAS, AÑO XXXIII NÚMERO 11,995 $ 30.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO



LIMPIA

José Luis Ramírez



INE

RECLAMO EN EL INE

Óscar Mireles



PJF

Alejandro Pastrana

Validaría Corte pago de maquiladoras, pero con facilidades

Va doble IVA... pero en abonos

Propone Ministra cobro a meses; demanda SAT 50 mil mdp

VÍCTOR FUENTES

Las maquiladoras tendrían que pagar doble impuesto por insumos importados, pero con "facilidades": pagar en abonos.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, tomando un nuevo rol en decisiones financieras, discute hoy un proyecto que confirma que las maquiladoras tienen que pagar doble IVA por insumos importados a México.

A pesar del doble pago del IVA, fuentes financieras del sector fiscal ven que la propuesta planteada reduciría el impacto financiero para las empresas.

Desde el sexenio pasado, el SAT busca cobrar a maquiladoras al menos 44 mil millones de pesos por IVA no retenido de 2019 a 2023.

Adicionalmente, el gigante coreano Samsung enfrenta una deuda de 6 mil 371 millones de pesos por el mismo concepto, pero que fue fincada por operaciones del periodo 2015 y 2016.

Sólo se requieren cinco de nueve votos para aprobar la jurisprudencia, que aplicaría a todos los juicios que aún no tienen sentencia definitiva.

La Corte no se pronunciará sobre la Constitucionalidad de las reglas del SAT publicadas en miscelánicas fiscales, que han provocado la disputa, sino solo sobre la forma en que deben aplicarse.

Trece meses después de que retiró un proyecto que confirmaba el criterio del SAT, la Ministra Yasmín Esquivel planteó una nueva propuesta que reitera que debe haber dos pagos.

El primero es cuando la maquiladora retira el insumo de la aduana, pues tiene que pagar al SAT el IVA por la importación; y el segundo, es el IVA que debe retener la maquiladora por la compra del insumo a una empresa no establecida en México, operación distinta a la importación.

Sin embargo, la Ministra propone que los créditos fiscales no se cobren de un solo golpe, sino que las empresas los vayan amortizando en mensualidades, y acreditando cada pago mensual contra la deuda que el SAT fincó para el mes siguiente, de tal manera que solo vayan liquidando los diferenciales.

Fuentes del sector fiscal confirmaron que la intención es suavizar el impacto para las empresas, tanto por los créditos fiscales ya fincados y en litigio, como para su operación futura.

"Una vez hecho el pago mensual correspondiente por parte del contribuyente residente en México, éste podrá aplicar ese monto en el mes siguiente contra la cantidad que corresponda a la retención no efectuada en este subsecuente mes, y así sucesivamente", indica el proyecto.

El mecanismo de pago no aparecía en la propuesta de octubre de 2025, y según las fuentes, reflejaría el resultado de negociaciones con el sector maquilador.

Los dos órganos que han analizado el tema –la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y el Pleno Administrativo de la Región Centro Norte– sostienen que las maquiladoras solo deben pagar el IVA por la importación.

LA NUEVA RESPONSABILIDAD DE LA CORTE: CÓMO PAGAR



"Este Tribunal tiene la responsabilidad de buscar un adecuado equilibrio entre la obligación contributiva de los sujetos obligados y la facultad de las autoridades hacendarias de realizar un cobro justo, proporcional y equitativo".

Yasmín Esquivel, *Ministra*

TOMAN LAS CALLES PARA 'NEGOCIAR'

REFORMA / STAFF

La Ciudad de México vivió un lunes de caos y tráfico.

- En Santa Fé, **repartidores de aplicación bloquearon** durante 5 horas las vías y la carretera México–Toluca para protestar contra las nuevas placas, licencias y cargos excesivos.

Tras el reclamo fueron recibidos en la Secretaría de Movilidad y acordaron una "mesa de diálogo".

- En la sede nacional del INE y en diferentes oficinas en los estados, **trabajadores electorales bloquearon** oficinas y calles para exigir aumentos salariales y mejoras laborales.

La presidenta provisional del INE, Blanca Cruz, se comprometió a solicitar una ampliación presupuestal a la Secretaría de Hacienda para lograr un aumento de hasta 12 por ciento para el próximo año.

- En la Alcaldía Benito Juárez, **trabajadores de limpia bloquearon** distintos cruces para exigir tiraderos de basura para agilizar su trabajo.
- También ayer, **trabajadores del Poder Judicial federal protestaron** en la sede del Órgano de Administración Judicial (OAJ) contra las nuevas reglas de evaluación. Tras el reclamo fueron eliminadas las nuevas disposiciones.

Advierte IP poco margen para elevar salario mínimo

VERÓNICA GASCÓN

El sector patronal presentó un análisis a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami) en el que advierte que el margen de maniobra para continuar con los incrementos al salario mínimo se ha reducido por el bajo crecimiento económico, la debilidad de la inversión y el alza en costos.

"Las condiciones para absorber nuevos aumentos se han estrechado. Varios estudios coinciden en que hay menores márgenes.

"A esto se suman bajo crecimiento económico, debilidad de la inversión y otros costos laborales, como la reducción de la jornada a partir de 2027", señaló el análisis del sector privado conformado por los principales organismos cúpula.

Adicionalmente, el próximo año las empresas deberán comenzar a implementar la reducción de la jornada laboral.

Según los cálculos de la IP, el salario mínimo general ha aumentado 173 por ciento en términos reales entre diciembre de 2016 y mayo de 2026.

Actualmente ya cubre 78 por ciento del valor equivalente a 2.5 canastas básicas, meta fijada por el Gobierno de México, mientras que en la Zona Libre de la Frontera Norte ese objetivo ya se superó en 9 por ciento.

El sector argumentó que se debe tener cautela al fijar el incremento para el próximo año, dado que el crecimiento del PIB es muy débil, hay una caída sostenida de la inversión fija bruta, contracción manufacturera prolongada y generación de empleo formal por debajo de la meta.

Los sectores patronal, el obrero y el Gobierno emitieron opiniones y análisis sobre la conveniencia o no de incrementar el salario mínimo, para 2027 al nivel que se ha venido haciendo en los últimos años.



VAN POR HEGSETH
El republicano Thomas Massie presentó 8 cargos para destituir al Secretario de Guerra, Pete Hegseth, entre ellos: librar la guerra contra Irán sin autorización del Congreso. La Cámara Baja podría votar esta semana la iniciativa, respaldada por demócratas y que enfrenta un resultado incierto por la ajustada mayoría republicana. **INTERNACIONAL 12**

Usa ASF contra Taddei informantes protegidos

ROLANDO HERRERA

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) informó que ha obtenido videos, fotografías y diversos documentos sobre el caso de corrupción en el que está implicada la ex presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei.

La ASF indicó que el material probatorio ha sido aportado por personas involucradas en la trama que decidieron acogerse al "Programa de Reducción de Sanciones para Informantes en Investigaciones".

"Entre los elementos recabados destacan testimonios, documentos, fotografías, videos, información financiera, domicilios, mensajes de WhatsApp, así como nombres y alias de personas presuntamente involucradas", agregó.

Aunque no precisó el nivel de sus informantes, la Auditoría indicó que la colaboración de los testigos ha permitido obtener información de personas que conocen cómo habrían operado durante varios años las irregularidades en las contrataciones públicas de organismos electorales.

El órgano fiscalizador afirmó que trabaja para identificar a todas las personas involucradas, rastrear el destino de los recursos y procurar que se impongan las sanciones correspondientes a los responsables.

"Por primera vez, la Auditoría Superior de la Federación desarrolla investigaciones con la colaboración directa de personas que han proporcionado información y elementos relevantes", destacó la Auditoría.

Frenan en EU expansión de centros de datos

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO
CORRESPONSAL

WASHINGTON.- La expansión de los centros de datos en Estados Unidos sufrió una contundente derrota en las pasadas elecciones de medio mandato con al menos 44 comunidades alrededor del País votando por rechazar o restringir su instalación y sólo 1 comunidad autorizando nuevas instalaciones de este tipo.

De acuerdo con un conteo de la consultora Redbud Consulting, las propuestas sometidas a votación el pasado 3 de noviembre para autorizar o expandir centros de datos en diversos pueblos y ciudades de EU fueron ampliamente rechazadas por el electorado, lo que ha golpeado las expectativas de dicha industria.

Ahora países como Brasil, México y Chile podrían convertirse en un destino alternativo para nuevas inversiones en centros de datos.

En California, Florida, Illinois, Nevada y Kansas también se aprobaron prohibiciones, restricciones o se rechazaron proyectos por el impacto en agua, energía eléctrica y por la contaminación auditiva.

610972000016

MILENIO

DIARIO NACIONAL
Periodismo con carácter
MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 2026
$20.00 · AÑO 27 · NÚMERO 9479
www.milenio.com



Jorge Zepeda Patterson
"Las mujeres, factor decisivo en el tsunami demócrata" - P. 14



Rana Foroohar
"La izquierda sindical está de vuelta y definió la intermedia" - P. 24 Y 25



Héctor Aguilar Camín
"El performance autoritario y populista de Donald Trump" - P. 3

Indagatoria. Recibe la Auditoría Superior testimonios, documentos, información financiera, domicilios y alias como parte del programa de reducción de sanciones; trabajadores aceptan aumento *inicial* de 6%

Chivatos sueltan nombres, videos y papeles de las transas en el INE

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO

La Auditoría Superior de la Federación colabora con informantes que, a cambio de sanciones reducidas, han proporcionado nombres, alias, videos, documentos y mensajes de WhatsApp con los que surgieron indicios de que beneficiarios finales de diversas empresas intervinieron en la selección de proveedores del INE y de institutos estatales. PAGS. 6 Y 7

Destacan abusos en QR
Litho Formas, otra empresa que vendía a sobreprecios
RAFAEL MONTES · PAG. 8

Grecia Quiroz, posibilidad
MC recluta a una veintena para las elecciones 2027
ARMANDO MARTÍNEZ · PAG. 4

Reclamos a Hugo Aguilar
Lenia Batres discute por el uso de la palabra en la Corte
RUBÉN MOSSO · PAG. 10

Ejército no se va de Sinaloa hasta pacificar, ofrece Trevilla

MANUEL ACEVES, MAZATLÁN

La Secretaría de la Defensa seguirá en Sinaloa hasta que se restablezcan las condiciones de paz, aseguró el general Ricardo Trevilla, mientras que el titular de Seguridad, Omar García Harfuch, anunció una inversión de 900 mdp para fortalecer el equipamiento policiaco del estado y que se reunió la semana pasada con el director de la DEA. PAG. 12

Blanco de tres disparos
Blindan hospital de Jalisco donde convalece *El R2*
L. PEDRAZA Y J. MUNGUÍA · PAG. 15

La Marina detiene a seis
Decomisan una tonelada de coca en costas de Guerrero
JAVIER TRUJILLO · PAG. 12



La gobernadora de Sinaloa con los secretarios de Defensa y Seguridad federal durante un acto en Mazatlán. CARLOS LÓPEZ/AFP

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

Micó: "textos dignos" para el autor y el lector

El español, premio Alfonso Reyes, resalta la voluntad de saber más del regiomontano

JOSÉ JUAN DE ÁVILA · PAG. 31



Por "secuestro" de Maduro, lanchas e Irán, republicano quiere la cabeza de Hegseth

DIEGO SALCEDO, WASHINGTON

El congresista republicano Thomas Massie hizo 8 acusaciones al abrir el juicio político contra el secretario de Guerra. PAG. 16

Aventura con espía china
Nvidia se desploma 4.7%... y el FBI ya investiga al CEO
FINANCIAL TIMES · PAG. 25



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 2026 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 43 // NÚMERO 15206 // Precio 10 pesos

Trama de amor y espionaje en Nvidia desata crisis



▲ Una relación extramarital entre Jensen Huang, director general de la firma (de espaldas), y una supuesta agente del gobierno chino ha sacudido al sector tecnológico y generado confrontaciones entre Estados Unidos y el gigante asiático. Donald Trump confirmó que la FBI investiga la relación, pero confía que el directivo no tenga motaivos para preocuparse, pues éste le dijo que no tenía la más mínima idea "de que la persona en cuestión fuera espía". Guo Jiakun, portavoz del Ministerio chino de Relaciones Exteriores calificó ayer de "calumnias" contra su país la historia sobre la presunta infiltrada. Foto Afp AP / P 19

Reporta ASF múltiples irregularidades durante años

Altos mandos del INE deben bajarse más el sueldo: Sheinbaum

- Para 2027, ningún consejero ganará más que la Presidenta, garantizan en el instituto
- La auditoría recibió material de funcionarios y particulares ligados a escándalo de corrupción
- Pararon actividades ayer 544 de 841 módulos de atención; reanudan hoy las labores

NÉSTOR JIMÉNEZ, GEORGINA SALDIERNA, EMIR OLIVARES, LILIAN HERNÁNDEZ Y CORRESPONSALES / P 4 Y 5

Elecciones en EU: triunfos demócratas con tintes socialistas

- Además de Nueva York y Seattle, Los Ángeles y Washington DC serán gobernandos por el ala progresista
- Se destaca el legado del senador independiente Bernie Sanders y su lucha en beneficio de las mayorías
- Deb Haaland será la primera indígena en gobernar un estado; la acompañan otros nativos en Senado y Cámara de Representantes

JIM CASON Y DAVID BROOKS, CORRESPONSALES / P 23 Y 24

México asila a Nadia Beller, ex pareja del ultraderechista Fernando Cerimedo

- Autoridades bolivianas seguirán investigación del ataque armado que sufrió en agosto pasado

AFP / P 7

Cifra récord de empleos formales en el país; son 23 millones 88 mil 353

- Es un incremento de 607 mil 550 puestos con respecto al inicio de la presente administración
- En Chiapas, Oaxaca e Hidalgo se generaron más puestos; por sector, lidera comunicaciones y transportes

LILIAN HERNÁNDEZ Y EMIR OLIVARES / P 9

Economía nacional, entre las 10 con mayor inversión extranjera directa

- En el primer semestre de 2026, recibió casi 34 mil 967 millones de dólares, según datos de la OCDE
- Por tercer mes al hilo se acelera la inflación; se ubica en 3.75% anual

D. VILLANUEVA Y C. ZEPEDA / P 19 Y 20

Rayuela

Cuando uno ve la mirada de arrobo de la mujer se da cuenta de que no sólo en el INE de México se desatan las pasiones.

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 2026

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Luis Hernández Navarro	17
Pedro Salmerón Sanginés	17
Magdalena Gómez	18
José Blanco	18
Javier Aranda Luna	Cultura
Vilma Fuentes	Cultura

COLUMNAS

Dinero Enrique Galván Ochoa	8
Astillero Julio Hernández López	10
Negocios y Empresas Miguel Pineda	20
México SA Carlos Fernández-Vega	22
Ciudad Perdida Miguel Ángel Velázquez	32

7 502228 390008

Lunes de bloqueos en la CDMX; desquician Santa Fe



▲ Repartidores de plataformas digitales causaron ayer la mayor afectación en la jornada de marchas y bloqueos, pues durante más de dos horas cerraron los accesos al complejo comercial en rechazo a la propuesta de establecer licencias especiales y placas mercantiles para vehículos de carga, lo que causó largas filas de automóviles, retrasos en el transporte público y peleas entre conductores en medio del caos vial. A su vez, trabajadores de limpia de la alcaldía Benito Juárez bloquearon con sus camiones por seis horas Municipio Libre en su cruce con avenida División del Norte y Cuauhtémoc para exigir mejores condiciones laborales. Foto *La Jornada* NAYELLI RAMÍREZ / P 31

Identifican los restos de 4 mineros más en Pasta de Conchos

- Suman 36 los cuerpos rescatados; ya se entregaron 31 a familiares
- No se precisó cuándo ni en qué área del yacimiento se encontraron
- En total, son 65 víctimas por la explosión del 19 de febrero de 2006
- Durante sexenios de Peña y Calderón no se emprendió ningún rescate

LEOPOLDO RAMOS, CORRESPONSAL, Y JARED LAURELES / P 9

La justicia social debe ser eje de la Iglesia: León XIV

- Acuden a misa del Papa en Buenos Aires 2.5 millones de personas

STELLA CALLONI, CORRESPONSAL / P 27

Ya usaban cannabis hace 2 mil 800 años

- Encuentran en tumba de Siberia más de mil semillas de la planta

THE INDEPENDENT / CIENCIAS

Alistan la venta de taller de Mexicana



◀ El 23 de noviembre próximo se cerrará el periodo de solicitudes para los interesados en adquirir el taller de aviones, que sigue operando pese a sus problemas financieros. Hay siete empresas –cuatro mexicanas y tres extranjeras– interesadas en adquirir la compañía, la cual requiere financiamiento de 10 millones de dólares que permita su funcionamiento. Foto Cristina Rodríguez JESSIKA BECERRA / P 21

MARTES
10 DE NOVIEMBRE DE 2026
AÑO CX TOMO VI, NO. 39,678
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNCIÓN

HUMANIDAD CONTRA EL CAPITALISMO

En su nueva cinta *All of a Sudden*, el cineasta Ryusuke Hamaguchi reflexiona sobre la dignidad y el cuidado, así como el cáncer que representa el sistema capitalista.



Foto: Cortesía El Inicio Cine

ADRENALINA

ESTAMPIDA EN MINEÁPOLIS

Buffalo venció 23-6 a Vikings, con un dominio total durante la segunda mitad, y se afianzó como el mejor equipo de la Conferencia Americana, mientras Minnesota cae al tercer lugar del Norte.



Foto: AFP

FUNCIÓN

PREMIAN A IMAGEN NOTICIAS

El Premio PRODU 2026 a Mejor Noticiero Vespertino fue otorgado a **Imagen Noticias con Crystal Mendivil**. El galardón destaca a la conductora, así como a su producción.



EXPRESIONES

RESUENA EN BELLAS ARTES

El director de orquesta Felipe Tristán debutará en el palacio de mármol con las obras *Cavalleria Rusticana* y *La señora en su balcón*. / **26**



Foto: Cortesía Jeremy Kyle

INFORMANTES COLABORAN CON ASF

Dan pruebas contra INE a cambio de beneficios

EMPRESAS PROVEEDORAS aportaron a la Auditoría Superior videos, fotos y chats sobre supuestas anomalías en contrataciones; buscan reducción de sanciones

POR ÁNGEL SALINAS

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) reveló que colabora por primera vez con informantes que aportan testimonios, fotografías, videos e información financiera sobre presuntas irregularidades en contrataciones del Instituto Nacional Electoral (INE).

Empresas proveedoras buscan acogerse a un programa de reducción de sanciones a cambio de entregar datos confidenciales sobre estos hechos y sus implicados, señaló el órgano fiscalizador en un comunicado.

La ASF ya comenzó a recibir confesiones, videos, documentos e información financiera de personas que habrían tenido conocimiento directo de presuntas irregularidades en los procesos de contratación de proveedores de organismos electorales.

Detallan extorsión a Taddei

Como presidenta del INE, Guadalupe Taddei fue extorsionada por el proveedor José Alfredo Hernández no sólo con los videos que tenía sobre ella, sino también por una suma económica de algunas decenas de millones de pesos. Esto, luego de que la expresidenta del INE decidiera alejarse del empresario.

Hernández Casillas exigió decenas de millones de pesos a Taddei a cambio de no dar a conocer la red de corrupción que creó con el proveedor, según una fuente consultada por **Excélsior**.

Desde el último trimestre de 2025 Taddei ya no acudía al centro de operaciones de Hernández y como la funcionaria no le entregó la cantidad señalada, para enero de 2026, la suma exigida por Hernández Casillas se multiplicó por 10.

— *Aurora Zepeda*

PRIMERA | PÁGINA 6

"Esta colaboración ha permitido obtener información de personas que conocen cómo habrían operado las irregularidades en contrataciones públicas de organismos electorales durante varios años", señaló la ASF.

El mecanismo de colaboración coloca bajo revisión administrativa los contratos públicos del INE y la injerencia de intereses particulares en la elección de los proveedores.

En tanto, ayer trabajadores de los Módulos de Atención Ciudadana del INE aceptaron el incremento salarial de 6% en 2027, ofrecido por el instituto, y anunciaron la reapertura de 841 centros en el país.

PRIMERA | PÁGINA 4

PRIMERA



Foto: Especial

INVIERTEN 28 MIL MDP

DINERO SIN INTERMEDIARIOS

La presidenta Claudia Sheinbaum destacó la inversión de 23.3 mil mdp en escuelas y 4.6 mil mdp en centros IMSS-Bienestar, mediante asignación directa de presupuesto, como parte de los programas La Escuela es Nuestra y La Clínica es Nuestra. / **2**

ESTÁ SUFRIENDO ENORMEMENTE: TRUMP

El FBI investiga al CEO de Nvidia

El presidente ejecutivo de la tecnológica admitió una relación con una empresaria china sospechosa de espionaje

REUTERS Y AFP

WASHINGTON.— El FBI investiga al director ejecutivo de Nvidia, Jensen Huang, luego de que se revelara que Huang mantenía una estrecha relación con una empresaria china —identificada como Alice Huang— de la que los servicios de inteligencia estadunidenses sospechan que pasó información al gobierno chino, afirmó el presidente de EU, Donald Trump.

La empresa tecnológica también anunció que investiga si el ejecutivo fue objeto de espionaje extranjero, luego de "recientes informes" de que el CEO "ha estado en la mira de la inteligencia extranjera".

En declaraciones a los medios, Trump respaldó a Jensen Huang y relató que el jefe de Nvidia estaba "sufriendo enormemente". "Le hice esa pregunta: '¿Tenía alguna idea de que ella fuera una espía?' Él dijo: 'No tenía idea de que fuera una espía', y realmente le creo", dijo el mandatario.

Huang es uno de los aliados más cercanos de Trump en Silicon Valley, y la relación entre ambos se remonta, al menos, a 2025.

8.74%
cayó el valor de las acciones de la tecnológica tras la polémica.

En los últimos dos años ha expresado en repetidas ocasiones su apoyo a la agenda de Trump. Reportes de prensa indican que Nvidia destinó 25 millones de dólares al proyecto del salón de baile que Trump tenía previsto construir en la Casa Blanca.

GLOBAL | PÁGINA 22

EXCELSIOR
Pascal Beltrán del Río 2
Ciro Gómez Leyva 4
Federico Reyes Heroles 10
Lorena Rivera 11

INVESTIGACIONES EXCELSIOR

PRIMERA



Fotos: Ernesto Méndez

CUTZAMALA

ENTRE BONANZA E IMPUNIDAD

Aunque el Sistema Cutzamala registra un llenado de 95.76%, al menos 27 cuerpos de agua irregulares en la zona y pozos clandestinos amenazan el abasto. / **13**

MICHOACÁN

Los Rs, ligados a política y crimen en Apatzingán

POR MIGUEL GARCÍA TINOCO
Corresponsal

APATZINGÁN.— La familia Álvarez Ayala es conocida en Michoacán tanto por sus vínculos con el crimen como por la trayectoria política de Roldán, el hermano mayor.

El pasado domingo, el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, informó sobre la captura de Rafael "N", alias *R2*, quien, de acuerdo con las investigaciones, está vinculado con el asesinato del exalcalde de Uruapan, Michoacán, Carlos Manzo, ocurrido hace un año, y por lo que hay una orden de captura en su contra.

Ramón, alias el *R1*, fue detenido el pasado 30 de julio y actualmente se encuentra bajo proceso penal, acusado de ordenar el homicidio de Manzo. Ramón y Rafael permanecieron en prisión durante 10 años, de 2012 a 2022.

En tanto, Roldán, conocido como *R3*, fue alcalde de Apatzingán, diputado local del PRD y funcionario estatal en la gestión de Leonel Godoy. En 2023 se afilió a Morena para apoyar las campañas del diputado Leonel Godoy y del senador Raúl Morón.

Tras la imputación de su hermano por el crimen de Manzo, Roldán fue expulsado de Morena y se retiró de actos públicos en favor de Morón Orozco.

PRIMERA | PÁGINA 12

DESTITUCIÓN DE HEGSETH AVANZA EN CONGRESO DE EU

PROMUEVE republicano juicio contra secretario de Defensa por iniciar guerra sin aval; Trump lo defiende. pág. 23



LA GOBERNADORA de Campeche, en agosto. Foto: Especial

ADVIERTEN POSIBLE DESVÍO DE 39 MDP EN GOBIERNO DE LAYDA

ASF observa anomalías en gasto federalizado; halla pagos sin justificar y servicios sin comprobar en educación y salud. pág. 14

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX | MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 2026 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 18 • NÚMERO 5416 | PRECIO $10.00

HOY ESCRIBEN

Javier Solórzano
No basta con la narrativa pág. 2

Carlos Urdiales
¿Viene otro Mor-INE? pág. 4

Montserrat Salomón
Sobre economía y dignidad pág. 24

SHEINBAUM, POR RETOMAR PLAN A DE REFORMA ELECTORAL EN 2027

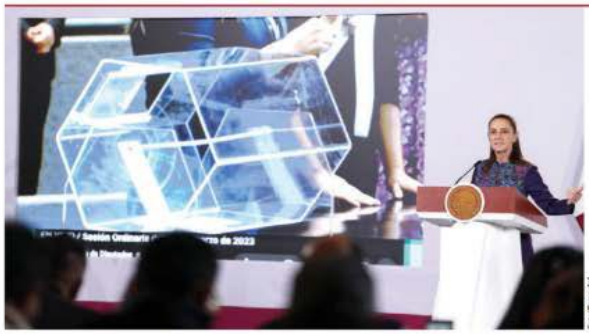


Foto: Especial

DETALLA que busca eliminar pluris, bajar gasto a partidos, más participación ciudadana y transparencia en la elección; volverá a presentar iniciativa después de comicios.

232 Legisladores plurinominales hay en México

SOBRE empleo formal destaca cifra máxima histórica de registros ante el IMSS; en octubre, 23 millones 88,353 plazas; "vamos bien y vamos a ir mejor", asegura. págs. 6 y 10

LA PRESIDENTA, ayer, en conferencia en el Salón Tesorería.

Debaten Diputados PEF con recortes a árbitro, CNDH y más de mil reservas

AVALAN en lo general presupuesto con 372 votos a favor y 102 en contra; reducción al INE de 6 mmdp, DH, 12.8% menos.

AJUSTE a Energía, 68%; hoy discuten reservas; trabajadores de UNAM piden en San Lázaro 800 mdp para salarios. págs. 8 y 10



Foto: Cuartoscuro

SESIÓN, ayer, en la Cámara de Diputados.

Abroga PJ método de evaluación para desactivar el paro

ACUERDAN la Corte, OAJ y sindicato de trabajadores que instrumento no se usará para sanciones o despidos; quitan valoraciones de desempeño extraordinarias. pág. 9

APLICA PROGRAMA POR PRIMERA VEZ

Documenta ASF corrupción en INE con informantes que buscan menor pena

CLAUDIA ARELLANO, TANIA GÓMEZ Y YULIA BONILLA

Señala Auditoría indagatoria con personas que conocen cómo operaron contrataciones irregulares; dice tener datos financieros, testimonios, videos, fotos, nombres, mensajes... págs. 3 a 7

PREVÉN convocatoria para relevo en presidencia del INE el jueves.

Gobierno sobre Taddei: "Se pudo haber pensado que era una persona honesta, pero no"; Instituto suspendió compra de equipo ya autorizado; aceptan trabajadores 6% de aumento



NUEVA ERA. Año.10, no.3432
Martes 10 de noviembre de 2026

3 EN 1

P6 **Nuevo programa**
Vigila la ASF con informantes a órganos electorales


ANTONIO NAVA

P4 **Del INE**
Que consejeros se bajen el sueldo, pide la Presidenta

P6 **Frenan paro**
Trabajadores del Instituto aceptan aumento de 6%

$10

EL HERALDO DE MÉXICO

HERALDO DEPORTES

P45 *Monday Night Football*


AP

Se imponen Bills a los Vikingos

P19
Escándalo mundial
Espionaje y amorío desploman a Nvidia


ESPECIAL

P36 EN BUENOS AIRES, ARGENTINA
ASISTEN 2.5 MILLONES A MISA DEL PAPA

CLAUDIA SHEINBAUM

DESTACA NUEVO RÉCORD: 23 MILLONES DE EMPLEOS

FERNANDA GARCÍA Y CARLOS NAVARRO

LA MANDATARIA DIJO QUE SE ALCANZÓ ESA CIFRA TRAS GENERAR 161 MIL PUESTOS FORMALES EN OCTUBRE Y LLEGAR A LOS 571 MIL 277 EN LO QUE VA DEL AÑO, DE ACUERDO CON DATOS DEL IMSS P21

P28 **Reunión Harfuch-Cole**


ESPECIAL

REVISA SEGURIDAD CON DIRECTOR DE LA DEA

Caliente
caliente.mx
Recibe de regalo* $1,000
SIN DEPÓSITO

HORARIO	PARTIDOS 12 DE NOVIEMBRE			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
13:45	CHEQUIA	VS	ESPAÑA	+1500	+600	-589
13:45	ITALIA	VS	FRANCIA	+280	+285	-118
13:45	INGLATERRA	VS	CROACIA	-400	+500	+975

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $2,705

BAJA LA APP EN caliente.mx

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 2026 | AÑO LXII | NO. 22,002 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$10.00

AFP



Aboga por trabajadores y sindicatos

BUENOS AIRES. Más de dos millones y medio de personas asistieron a la misa más multitudinaria del pontificado de León XIV, en una jornada en la que el Papa defendió a trabajadores y sindicatos ante la embestida del gobierno del ultraliberal Javier Milei. En un encuentro con sindicatos, movimientos sociales y empresarios en la Universidad Católica de Buenos Aires disertó sobre el mundo del trabajo y los peligros de las nuevas tecnologías. Pág. 23

A UN AÑO DEL NUEVO PLAN MICHOACÁN

Menos homicidios, pero más extorsiones

RAFAEL RAMÍREZ

El balance de la estrategia contra el crimen muestra además un alza en el robo a negocios

Hace un año, tras el asesinato de Carlos Manzo, entonces alcalde de Uruapan, en pleno Día de Muertos, el Gobierno federal presentó el Plan Michoacán por la Paz y la Justicia. Su propósito: pacificar el estado combinando fuerza pública con más presencia de la Guardia Nacional y dispersión de recursos.

Con una inversión proyectada de 118 mil millones de pesos (2025-2030), el plan descansa en dos pilares: más Guardia Nacional, inteligencia contra la extorsión, desarme voluntario y programas del bienestar e infraestructura para atacar las causas de la violencia.

A un año, el balance es contradictorio. El homicidio doloso bajó 40.9 por ciento en los primeros 10 meses del plan, pero la extorsión subió 50.9 por ciento, el robo a negocio 88.4 por ciento y la violencia familiar aumentó 20.7 por ciento, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) a septiembre de 2026.

Se contrastaron diciembre de 2025 a septiembre de 2026 (los 10 meses completos tras la presentación del plan) con el mismo periodo del año anterior, es decir, de diciembre de 2024 a septiembre de 2025. Pág. 4



CORTESÍA SUMO CDMX

ESTO

SUMO

TRADICIÓN MILENARIA

El sumo regresará a México después de 45 años con un torneo de exhibición que reunirá a 16 exluchadores japoneses y mongoles. El evento incluirá combates, ceremonias tradicionales y demostraciones.

AUDITORÍA SUPERIOR

Recurren a informantes en investigación sobre el INE

La Auditoría Superior de la Federación recurrió por primera vez a informantes en la indagatoria de las presuntas irregularidades en el Instituto Nacional Electoral (INE). Los colaboradores entregaron fotografías, videos y conversaciones de WhatsApp a cambio de una reducción de sanciones, como parte del Programa de Reducción de Sanciones para Informantes en Investigaciones. Destacan testimonios, documentos, fotografías, videos, información financiera, domicilios, nombres y alias de personas presuntamente relacionadas con los hechos. Pág. 6

DESTACA SHEINBAUM

Empleo formal logra récord en octubre

Al cierre del mes, había 23 millones 88 mil 353 puestos de trabajo afiliados ante el IMSS. De acuerdo con el instituto, es la cifra acumulada más alta desde que se tiene registro. Pág. 12

ESCRIBEN

Rogelio Varela Pág. 5
Samuel García Pág. 13
Martha Tagle Pág. 21



7 500326 125430
$10.00

REPORTE Indigo
CINCO DÍAS
EDICIÓN MÉXICO
No. 3599 MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 2026
reporteindigo.com

De una trayectoria limitada en las contrataciones públicas, el nombre de la empresa quedó bajo fiscalización tras ser mencionada en videos relacionados con la presunta corrupción en el INE, en tanto que la ASF informó que por primera vez recurrió a informantes en las investigaciones de esta trama

12

HUBOX: DE INEXPERTA Y FALLIDA AL ESCRUTINIO

NACIONAL



Sheinbaum anuncia cifra máxima de empleo en el IMSS
La mandataria federal comentó que el crecimiento mensual de septiembre a octubre fue de 0.7 por ciento, con 161 mil 77 nuevos puestos de trabajo

6

NACIONAL



México conquista el escaparate turístico mundial
La primera edición de ITB es resultado de la colaboración entre el Gobierno federal, el Gobierno de Jalisco y el sector turístico

8

Volver al índice

Metro World News Media Group | CIUDAD DE MÉXICO | Martes/10.11.2026

PUBLIMETRO

NEWS TO KNOW. LIFE TO DISCOVER.



COP31 comienza en Turquía tras un año climático complicado

Líderes mundiales, delegados y activistas iniciaron las conversaciones en Turquía sobre cómo frenar los efectos del calentamiento global. / **Pág. 04**

Desarticulan en la CDMX 50 células criminales

Balance. Se registró el menor número de homicidios para un mes de octubre en los últimos 29 años, reportó la jefa de Gobierno. La percepción de inseguridad en la capital se redujo 9.8 puntos porcentuales en un año. / Pág. 03

Harry Kane no queda en 11 ideal de FIFPRO

El actual ganador del *Balón de Oro*, no fue elegido por sus colegas. / **Pág. 10**

Alaska confiesa que quiere cantar con Los Tigres del Norte

Pág. 07



Paro afectó a casi dos de cada tres módulos del INE: reabren este martes Pág. 02



Reactivación. De los 841 módulos del país, 544 suspendieron actividades; el organismo promete reabrirlos y reprogramar las citas afectadas. / CUARTOSCURO

Descubre cómo protegerte si usas Wifi público Pág. 12



CEMAHTA

México abre sus puertas al mundo con ITB Américas

Guadalajara será escaparate turístico internacional. / **Pág. 03**



www.24-horas.mx diario24horas @diario24horas Martes 10 de noviembre de 2026
AÑO XV Nº 3804 | CDMX
EJEMPLAR GRATUITO

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

RAÚL BEYRUTI

EL REY DEL OUTSOURCING ESTÁ LIGADO AL CÁRTEL DEL INE

DANIEL LIZÁRRAGA, LILIA SAÚL Y DAVID SANTA CRUZ

En el número 117 de la calle de Tennyson, en Polanco, existió por alrededor de seis años un restaurante, una prueba del vínculo entre el cártel electoral liderado por los hermanos José Alfredo y Raymundo Francisco Hernández Casillas con *El Rey del Outsourcing*, Raúl Manuel Beyruti Sánchez, prófugo de la justicia desde el 2021 acusado por lavado de dinero y defraudación fiscal. PODER | PÁG. 4



ALERTA SAFEGUARD DEFENDERS

CHINA DESPLIEGA AGENTES EN MÉXICO

PIERRE-MARC RENÉ

Señalan que tienen base en la capital y la frontera. El gobierno chino vigila, controla y espía a sus ciudadanos en México a través de estaciones policiales clandestinas instaladas en el país, detectó la organización no gubernamental Safeguard Defenders. ATLAS | PÁG. 15

ILUSTRACIÓN: ADOBE STOCK

"Va tengo muchas ganas de ver cómo va a ser en México"

PIERRE-MARC RENÉ

El dúo de rock experimental Angine de Poitrine llega a este país para presentarse en uno de los festivales de música más grandes del país, el Corona. CULTO | PÁG. 18

Sheinbaum retoma reforma electoral

ALBERTO RIVERA

La presidenta Claudia Sheinbaum, informó que, una vez que concluya el proceso electoral 2026-2027, insistirá en su propuesta de reforma electoral, rechazada parcialmente el año pasado por el Congreso de la Unión. PODER | PÁG. 6



FOTO: CUARTOSCURO

FGR DESCARTA INVESTIGAR A SANDALIO SAINZ POR ARMAS

La Fiscalía General de la República aclaró que no existen investigaciones contra Sandalio Sainz de la Maza Zúñiga por tráfico de armas y que las empresas de seguridad privada Serprosep y Armour King no figuran como investigadas. PODER | PÁG. 8



Volver al índice

Hoy escriben


Rosalinda De León
La importancia de llamarse Linda
Pág. 7


Omar Hurtado
La Cumbre Iberoamericana ante una comunidad agrietada
Pág. 8


Aldo San Pedro
Supercomputadoras y chips: la apuesta tecnológica de México
Pág. 8


José Pérez Linares
El convento donde bailó la ciudad
Pág. 9


Rubén Moreira
Un pésimo presupuesto
Pág. 9


Fernando Vargas
NBA, nos quieren pero de visita
Pág. 16

ejecentral
No. 901 · Año 10 · **Martes 10 de Noviembre de 2026**

Caso INE: recurre ASF a informantes protegidos

Tania Rosas

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) lleva a cabo la investigación por corrupción en el Instituto Nacional Electoral (INE) con "informantes" que buscan reducir sus sanciones al haber participado en la cadena de contrataciones públicas amañadas. Fuentes internas confirmaron a **ejecentral** que la ASF ha recibido al menos 50 correos y llamadas, la mayoría anónimos, de funcionarios y exfuncionarios del órgano electoral y de proveedores que están involucrados en los actos de corrupción. De forma inédita, los implicados han proporcionado testimonios, información financiera, fotografías, videos, conversaciones en WhatsApp, así como nombres y alias de quienes participaron en la red de corrupción. Según la ASF, al ser una autoridad investigadora, puede trabajar con informantes y solicitar la reducción de las sanciones. La ley prevé que quienes confiesen ante "la autoridad investigadora" puedan acceder a la reducción de entre el 50 y 70% del monto de las sanciones que se impongan, y de hasta el total, tratándose de la inhabilitación temporal para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas, por faltas de particulares.

: LA ENTIDAD FISCALIZADORA ha documentado información financiera, nombres y alias de los implicados en el entramado

EL DATO. **La dependencia** recibió al menos 50 anónimos de funcionarios y proveedores involucrados en la trama.

Sigue en la página 5



FOTO: ESPECIAL

Refuerzan SSPC y DEA colaboración

Víctor Mayén

COMO PARTE de los esfuerzos para reforzar la estrategia de seguridad entre México y Estados Unidos, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, se reunió con el director de la Administración para el Control de Drogas estadounidense (DEA), Terrance Cole, para abordar mecanismos de colaboración para combatir a las organizaciones criminales, con el intercambio de información sobre estructuras delictivas, investigaciones financieras, solicitudes de cooperación pendientes y temas relacionados con extradiciones.

AMBOS FUNCIONARIOS coincidieron en fortalecer la coordinación bilateral en las investigaciones contra redes criminales, así como ubicar y detener a objetivos prioritarios.

Sigue en la página 2

Va Pemex al corriente con contratistas de 2025

Tania Rosas

AL COMPARECER ante la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, Juan Carlos Carpio Fragoso, director general de Pemex, negó adeudos de la empresa a contratistas que prestaron sus servicios en 2025 y 2026. El funcionario federal aseguró que la empresa ha pagado 952 mil millones de pesos a sus proveedores, y aceptó que aún hay algunos adeudos de 2024, pero se liquidarán el próximo año.

Sigue en la página 5

ADEMÁS

Registra** IMSS en CDMX 398 mil 382 afiliaciones de plataformas digitales.* ***Pág. 3

Fortalecen** seguridad en Sinaloa con 900 mdp y 4 mil 550 elementos militares.* ***Pág. 4



TVNOTAS | La-Lista DEPORTES | @ejecentral EjeCentralTV | @EjeCentral @ejecentral.com.mx | @EjeCentral | Miembro de Alianza de MediosMx

EL FINANCIERO®

AÑO XLVI · Nº. 12248 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 2026 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON Bloomberg ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS

Invertirá Pemex más de 1.8 bdp hacia 2030

Carpio. Fortalecer actividad en hidrocarburos y modernizar infraestructura, objetivos

Petróleos Mexicanos tiene un un plan de inversión superior a 1.8 billones de pesos para el periodo 2025-2030, con el objetivo de fortalecer la exploración y extracción de hidrocarburos, recuperar la producción petrolera y modernizar su infraestructura de refinación y petroquímica.

Al comparecer ante la Cámara de Diputados, Juan Carlos Carpio, director general de Pemex, dijo que estos recursos provendrán de la propia empresa y estarán destinados a proyectos estratégicos que permitan incrementar la producción de petróleo a 1.8 millones de barriles diarios hacia 2028.

Uno de los principales destinos del plan de inversión será la actividad exploratoria. —*H. Usla* / PÁG. 4



NICOLÁS TAYRA

Comparecencia. Ante diputados de la Comisión de Energía, reveló que inició la evaluación del *fracking*.

"En 2027 necesitaremos 64% menos aportaciones del gobierno federal, cuyo único y exclusivo destino es el pago de la deuda financiera"

JUAN CARLOS CARPIO
Director general de Pemex

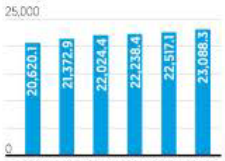
MERCADO LABORAL | PÁG. 8

SE SUPERA LA CIFRA DE 23 MILLONES DE EMPLEOS FORMALES

Al cierre de octubre, el número de trabajadores registrados ante el IMSS alcanzó un nivel histórico.

Puestos de trabajo formales

■ Cifras en miles al cierre del periodo



*A partir de 2025 se incluyen plataformas digitales
**Octubre (máximo histórico)

Fuente: IMSS

-17%
Producción y exportación de autos. Registraron en octubre la mayor contracción a tasa anual en un lustro, desde la crisis del Covid. Pág. 14

MARICARMEN BONILLA (SHCP)
México muestra resiliencia y tiene condiciones para crecer más.
PÁG. 10

PRESUPUESTO DE EGRESOS
Avanza en pleno de San Lázaro; anoche quedó aprobado en lo general.
PÁG. 35

DONALD TRUMP
Pone en duda la legitimidad de elección tras derrota republicana.
PÁG. 24



ESCRIBEN

Ricardo Becerra / Mauricio Merino — VISITA Y PETICIÓN AL INE: ¡OTRA VEZ NO, POR FAVOR! / 26

Salvador Camarena — LA FERIA / 32

Raymundo Riva Palacio — ESTRICTAMENTE PERSONAL / 34

-4.27% **NVIDIA.** Su acción se hundió y la firma entró en crisis por *affair* de Huang. PÁG. 16

CLAUDIA SHEINBAUM

Pide a consejeros del INE bajarse el sueldo



LUCIA FLORES

REFORMA. Además de pedir a los consejeros electorales actuar a 'la altura de las circunstancias', dijo que volverá a plantear eliminar los *pluris*.
PÁGS. 31 Y 32

PARO AFECTÓ AL 65% DE MÓDULOS DE CREDENCIALIZACIÓN

CRUZ: INE LLEGÓ A UN ACUERDO DE ALZA SALARIAL CON TRABAJADORES.
PÁG. 30

Avanza la inflación por tercer mes al hilo y llega a 3.75%

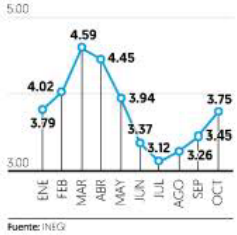
La inflación general en México tomó impulso al acanzar 3.75 por ciento anual en octubre, por encima del 3.65 por ciento esperado por el mercado y ligando tres meses al alza.

Según el INEGI, el componente subyacente interrumpió su trayectoria a la baja iniciada a principios de año tras aumentar 3.80 por ciento anual. Presionado por frutas y verduras, el no subyacente repuntó a 3.59 por ciento.

—*Ander Ahuad* / PÁG. 6

INPC

■ Var. % anual en 2026



Fuente: INEGI



GALIA BORJA (BANXICO)
Votó en contra de bajar la tasa al dar más peso a los riesgos. PÁG. 6

EL ECONOMISTA

www.eleconomista.com.mx

MARTES 10 de noviembre del 2026 | Año XXXVII • Nº 9672 | Fundado en 1988 | $15

Empresas y Negocios

IMSS: durante octubre se crearon 161,077 empleos formales

• En el acumulado enero-octubre, la generación de empleo formal creció 3.7%, con 571,598 plazas. El salario promedio diario creció 2.8% anual, a 664.7 pesos

• PÁG. 28

México | Variación mensual de puestos de trabajo registrados ante el IMSS, octubre | MILES DE PERSONAS*



FUENTE: IMSS | GRÁFICO EE

NVIDIA perdió en un día 184,000 mdd de su valor por *affaire* de su CEO

• La firma anunció una investigación sobre la relación de su director, Jensen Huang, con una empresaria china señalada como espía.

• PÁG. 18



FUENTE: INVESTING | GRÁFICO EE

Empresas y Negocios

En agosto creció 8.5% y llegó a 11,118 mdd, reportó la INA

Alcanza producción de autopartes valor récord; ensamble de autos retrocedió

• Industria automotriz registró en octubre una caída de 17.7% en producción, su peor descenso desde hace cinco años.

• Las exportaciones también retrocedieron 17.9%, impactadas por los aranceles de EU.

Lilia González

• PÁGS. 24-25

El sector de autopartes reportó exportaciones por 74,342 mdd e importaciones por 49,776 mdd, con un superávit de 24,566 mdd en la balanza comercial hasta agosto.

México | Valor de la producción de autopartes
VAR. % INTERANUAL



México | Producción de vehículos ligeros
VARIACIÓN % ANUAL



FUENTE: INEGI

Finanzas y Dinero

Aprueban presupuesto para el 2027 en lo general

• Confirman recortes al INE; oposición cuestiona endeudamiento.

• PÁG. 6

"Quitarle recursos al INE no equivale a deslindarse de lo que ocurrió ahí".

Juan Ignacio Zavala, DIPUTADO DEL PAN

Trabajadores del INE aceptan mejora salarial en dos etapas

• Convocatoria para elegir presidente del INE, pronto: Monreal.

• PÁG. 38

6% subirán el salario a empleados del INE, y otro 6% más adelante.

Inversión de 900 mdp en Sinaloa, anunció Omar García Harfuch

• Ratifica cooperación con el director de la DEA, Terrance Cole.

• PÁG. 40



FOTO: CUARTOSCURO

Sheinbaum insistirá en eliminar a plurinominales

• Presentará la iniciativa tras las elecciones del 2027.

economista.mx

Opinión

PS

El fiasco arancelario de Trump podría salvar el libre comercio

Anne O. Krueger

• PÁG. 32

Enrique Campos • PÁG. 15
Marco A. Mares • PÁG. 26
Rosario Avilés • PÁG. 28
Jonathan Ruiz Torre • PÁG. 28
Manuel ® Ajenjo • PÁG. 40

En Primer Plano

Inflación fue de 3.75% anual en octubre; precios al productor suben 5.6%

• El índice de precios acumuló en el décimo mes del año tres meses de aceleración; electricidad, transporte aéreo y frutas y verduras, lo que más subió.

• PÁGS. 4-5

Inflación | EN % ANUAL



FUENTE: INEGI | GRÁFICO EE

Volver al índice

A PARTIR DE 2014

Se desploma acceso a la salud en México

De acuerdo con el estudio *Salud quebrada. Retos, reformas y resultados del sistema de salud de México*, presentado por El Colegio de México, el país requiere no sólo recursos y buenas intenciones, sino también una estrategia de construcción de largo plazo, pues cada vez son más las personas que señalan que no tienen derecho a enfermarse. En 2024, en México había 44.5 millones de personas sin acceso a servicios de salud; además, 5.7 millones de hogares incurrieron en gastos excesivos por motivos de salud, es decir, un incremento de 73 por ciento en apenas 10 años. **Págs. 16–17**

CUARTOSCURO.COM



Pág. 17

VUELVE A MARCHAR PERSONAL DEL IMSS

www.ovaciones.com

ovaciones

MARTES 10
DE NOVIEMBRE DE 2026
NÚMERO 27,579 AÑO LXXIX

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

Temporada 2026 Semana 9

Página 12

REUTERS



A DOS SEMANAS DEL PARTIDO EN CDMX

¡VIKINGS SE DESINFLAN!

LA DERROTA DE MINNESOTA ANTE BUFFALO REPRESENTA SU SEGUNDO DESCALABRO CONSECUTIVO, LUEGO DE HABER INICIADO LA TEMPORADA CON SEIS VICTORIAS AL HILO

CUARTOS DE FINAL

Arranca Liguilla de la Liga MX Femenil

Pumas recibirá a Tigres, mientras que las Bravas de Juárez harán lo propio ante Chivas. **Pág. 8**

REUTERS



MESSI, EN LA LISTA

Kane, fuera del once del año de FIFPro

Poco importó que el delantero inglés recibiera el Balón de Oro el pasado 26 de octubre. **Pág. 10**

CORTESÍA ALMA MONTIEL CME



EN LA ÉLITE DEL BOXEO

"Se va a ir el Canelo y llegará otro": Chávez

La Leyenda anticipa que, tras el retiro de Saúl Álvarez, México producirá una nueva estrella. **Pág. 14**

Y OTRAS MEJORAS

Levantan paro en el INE con promesa de alza salarial

Hoy la totalidad de los Módulos de Atención Ciudadana abrirán con normalidad. **Pág. 18**

ARACELY MARTÍNEZ



PARA AFINAR COORDINACIÓN

Nuevo encuentro Harfuch–Cole

El secretario de Seguridad y el director de la DEA revisan investigaciones financieras, intercambio de inteligencia y solicitudes de extradición. **Pág. 20**

EN LO GENERAL

Aprueban diputados PEF 2027

Se concreta el recorte de 6 mil millones de pesos al presupuesto del Instituto Nacional Electoral, que atraviesa por la peor crisis de su historia. **Pág. 25**

Escriben

Miguel A. Romero Pág. 20
Joan Ortiz Pág. 22
Tiros libres Pág. 22

Volver al índice

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE † // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 31 N° 10,867 $10.00 // MARTES 10 NOVIEMBRE 2026 // WWW.CRONICA.COM.MX

NACIONAL PAG. 10

Crimen organizado utiliza a familiares como escudos humanos



Menor muerta en Tamaulipas revela nueva estrategia

Línea de investigación coloca a camioneta familiar como participante en narcobloqueos



Repartidores de apps ahorcan Santa Fe

Con un bloqueo de casi 4 horas en vialidades de Santa Fe, repartidores de apps rechazaron una propuesta de la Semovi que contempla nuevas placas y licencias mercantiles para este gremio. CDMX / PAG. 16

PJF deja en letra muerta evaluación por desempeño



NACIONAL / PAG. 7

Insistirá en acabar con los legisladores plurinominales

Sheinbaum va por reforma electoral tras elecciones

Propuesta. La Presidenta Claudia Sheinbaum adelantó que una vez que concluyan los comicios del próximo año, enviará de nueva cuenta una reforma electoral.

"Yo hice una propuesta de reforma electoral que no fue aprobada, y un plan B que una parte si y otra no. Nada más que pasen las elecciones lo voy a proponer de nuevo", expresó.

Consideró fundamental que los partidos políticos no tengan tanto financiamiento público,



La mandataria lamentó que tras las primeras propuestas de reforma, algunos partidos (incluidos los aliados de Morena) no quisieron poner en juego sus plurinominales.

que se reforme la figura de legisladores plurinominales, que exista mayor participación ciudadana y que se destinen menos recursos públicos a la realización de las elecciones. NACIONAL / PAG. 5

Empleos formales

El empleo formal ante el IMSS alcanzó su cifra máxima histórica en octubre con 23 millones 88 mil 353 de registros. PAG. 12

Agricultura pide a industria de maíz cumplir acuerdos

- *La dependencia busca dar certidumbre a los productores mediante contratos y financiamiento*



NACIONAL/ PAG. 5

MUNDO PAG. 22

ICE admite deficiencias médicas en 23 muertes de inmigrantes bajo su custodia



MUNDO PAG. 23

Donald Trump admite que sus leyes migratorias son "demasiados duras"

- *En contraste, puso como jefe de Gabinete a un ideólogo de la separación de familias*

LA ESQUINA

El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos acepta que fallas en la atención médica antecedieron a la muerte de 23 inmigrantes. Pero no sólo se trata de aceptar anomalías en atención, es reconocer que simplemente no se brindó la atención requerida y que se trata de actos que deberían tener sanciones. Los números son alarmantes y urgentes las soluciones

OPINIÓN

Rafael Cardona
Cristalazo- P3

Francisco Báez
Empedrado- P4

Jorge Gaviño
El peligro de tener siempre la razón- P8

WWW.DIARIODEMEXICO.COM

DIARIO DE MÉXICO

MARTES
10 DE NOVIEMBRE DE 2026
AÑO 77
NÚM. 19717
CIUDAD DE MÉXICO
$5.00

MUNDO / 7

Trump cuestiona limpieza en las elecciones de EU: 'No fueron honestas'



ESCANEA PARA LEER LA NOTA

VACUNACIÓN EN CU

MEGACENTRO VA POR LAS 100 MIL DOSIS

Cientos de personas acudieron desde ayer a temprana hora al Estacionamiento 3 del Estadio Olímpico Universitario para recibir dosis gratuitas contra influenza, Covid-19, neumococo y sarampión-rubéola. La iniciativa conjunta entre la UNAM y la Secretaría de Salud capitalina, dispone de 100 mil inmunizadores. EDICIÓN WEB

CUARTOSCURO

Decomisan una tonelada de cocaína en Guerrero

Elementos de la Secretaría de Marina interceptaron una embarcación menor al suroeste de Acapulco, donde aseguraron la droga y detuvieron a seis personas que no acreditaron la procedencia de la carga.

Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, reveló ayer el operativo y resaltó que en esta administración se han decomisado más de 98 toneladas de esta sustancia. MI NACIÓN / 4

MI NACIÓN / 5

Investigación de la Auditoría Superior usa informantes en la trama del INE



CUARTOSCURO

MI NACIÓN / 6

Cierra inflación de octubre en 3.75% y registra tres meses con aumentos: Inegi



CUARTOSCURO

DIARIO ContraRéplica
www.contrareplica.mx
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN
No. 2095/ Año 07/ Martes 10 de noviembre de 2026. EJEMPLAR GRATUITO

Confronta López Beltrán a Salinas Pliego

FRANCISCO MENDOZA NAVA

EL HIJO DE AMLO RESPONDE a "injurias" del empresario; es "una persona sin valores y un buitre"

CUESTIONA SOBRE LOS NEXOS con Cárdenas Palomino, García Luna y contratos en seguridad

LO INTERROGA SOBRE SUS LIGAS con Carlos y Raúl Salinas y la compra de TvAzteca. Pág. 4

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ BELTRÁN / Preguntas a Ricardo Salinas Pliego

¿Es cierto que también fue socio del padre Marcial Maciel, acusado de abuso sexual de menores quien, junto a la congregación Los Legionarios de Cristo, se señala que eran dueños del 12% de las acciones de Televisión Azteca? [...]

Dado que su nombre aparece al menos 77 veces en los llamados Epstein Files o Archivos de Jeffrey Epstein, acusado de abuso de menores. ¿Podría relatarnos cuántas veces lo vio, de qué hablaron y por qué aceptó verlo?"



CON CÓRDOVA SE HICIERON LOS LINEAMIENTOS PARA COMPRAS DEL INE

POR ELIA CRUZ CALLEJA

Respuesta presidencial. Ayer, la presidenta Claudia Sheinbaum reveló que fue con Lorenzo Córdova como presidente de INE cuando se hicieron los lineamientos para las adquisiciones de material electoral, como parte del ejercicio para determinar responsabilidades en la crisis por corrupción que vive el Instituto electoral. Aprovechó para demandar de los consejeros austeridad, que se bajen los sueldos. En la imagen, expone que México logró récord en generación de empleos. Foto: Cortesía Pág.5

▸ SHEINBAUM DESLINDA A AMLO DE "TRAICIÓN" DE TADDEI AL PUEBLO P.4
▸ LOGRAN ACUERDO INE Y TRABAJADORES DE LOS MÓDULOS P.5
▸ FGR DETERMINARÁ SI TADDEI DEBE IR "TRAS LAS REJAS" P.4

MÉXICO DA ASILO A EXPAREJA DE CERIMEDO

AFP



Especial

El gobierno de Bolivia informó el lunes que México concedió asilo a Nadia Beller, expareja del consultor político Fernando Cerimedo y víctima de un ataque armado por el que autoridades bolivianas investigan al estratega electoral de ultraderecha. El anuncio se produce casi tres meses después de que Beller sobreviviera a un ataque a tiros en Santa Cruz, que derivó en la detención de Cerimedo y abrió una investigación que salpicó a figuras del entorno del presidente boliviano Rodrigo Paz. Pág. 14

ARRANCA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN EN MEGACENTRO EN LA UNAM P.3



Cuartoscuro

HARFUCH SE REÚNE CON TITULAR DE LA DEA PARA FORTALECER COLABORACIÓN P.6

Volver al índice

ESQUEMA DE EVALUACIÓN DE TRABAJADORES DE CARRERA DEL PJF

Destacado en la Web/Celebra Corte abrogación de reglas de evaluación judicial ***(Reforma -sitio-)***

La **Suprema Corte de Justicia** aplaudió la abrogación de las reglas para la evaluación del desempeño del personal de juzgados y tribunales, acordada hoy por el **Órgano de Administración Judicial (OAJ)** luego de dos días de protestas. "La **Corte** reconoce la sensibilidad y la responsabilidad con las que el **OAJ** atendió las preocupaciones expresadas por la base trabajadora del **Poder Judicial de la Federación (PJF)**, expresó el **tribunal** en un comunicado. "Con la abrogación se eliminan por completo los motivos que causaron la inconformidad expresada por las y los trabajadores del **PJF**. En ese sentido, reiteramos que el fortalecimiento del **Poder Judicial** se logrará mediante el diálogo y el común entendimiento", agregó. También llamó a los empleados de los más de 900 **juzgados y tribunales federales** de todo el país a reanudar labores con normalidad… *(Web: Milenio -sitio-) (Web: Reporte Índigo -sitio-)*

Abrogan proceso de evaluación y sanciones en el Poder Judicial ***(La Jornada)***

El **Órgano de Administración Judicial (OAJ)** abrogó el acuerdo que establecía las reglas para la evaluación de desempeño del personal del **Poder Judicial de la Federación (PJF)** tras una intensa jornada de paros, protestas, el cierre de **juzgados** y **tribunales** a nivel nacional, así como negociaciones con los sindicatos, debido a los esquemas sancionatorios. El documento de eliminación se publicó ayer en la edición vespertina del *Diario Oficial de la Federación (DOF)* los trabajadores anunciaron que hoy regresan a trabajar a los órganos jurisdiccionales, pero aseguraron que continuarán en mesas de diálogo para elaborar un convenio en el que participen los 32 distritos judiciales. Previo a la difusión del documento, el **Pleno del OAJ** tuvo una sesión extraordinaria para realizar los ajustes, en cumplimiento de los acuerdos asumidos el sábado pasado en las instalaciones de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** con los dirigentes de los sindicatos de Trabajadores del **Poder Judicial de la Federación**, Nacional de Renovación al Servicio de los Trabajadores del **Poder Judicial de la Federación** y la Unión Nacional de Trabajadores del **Poder Judicial**, los cuales tienen la representación de la base trabajadora, y el **ministro presidente de la SCJN, Hugo Aguilar Ortiz**. El **Órgano** recordó que acordaron establecer de manera clara y categórica que la evaluación de desempeño tendría como propósito fortalecer la eficacia y calidad en la impartición de justicia, derogando en definitiva toda referencia que pudiera interpretarse en el sentido de que dicha evaluación tuviera efectos sancionatorios, o bien, implicara la separación del cargo. *(Reforma) (El Universal) (Excélsior) (Milenio Diario) (El Financiero) (El Heraldo de México) (La Razón de México -primera plana-) (La Crónica de Hoy -primera plana-) (ContraRéplica) (Web: 24 Horas -sitio-) (Web: Proceso -sitio) (Web: La Silla Rota -sitio-)*

PROPIEDAD INDUSTRIAL/NULIDAD DE UNA MARCA/SESIONES DEL PLENO DE LA SCJN

Batres atribuye a la sucesión los reparos a sus proyectos ***(La Jornada)***

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** vivió ayer un nuevo episodio de tensión cuando la **ministra Lenia Batres Guadarrama** chocó con varios de sus pares y denunció obstáculos a sus proyectos, situación que vinculó con la disputa por la sucesión en la **Presidencia del Pleno**, prevista para el próximo año. "Parece que nuestros proyectos se leen de manera un poco extraña. A lo mejor hay que presentar proyectos hasta después de que se decida el año que entra lo de la **Presidencia de la Corte**", dijo **Batres**. **Yasmín Esquivel Mossa** fue la única en responder a ese señalamiento y rechazó que las diferencias sobre el proyecto tuvieran relación con la sucesión, al sostener que eran de carácter técnico. "Nada tiene que ver con lo que señala la **ministra Lenia Batres** de otras argumentaciones distintas, de temas ajenos totalmente a la discusión de hoy". La confrontación surgió durante el debate de un proyecto de **Batres** para negar un amparo al titular de una marca cuyo registro fue anulado. **Giovanni Figueroa Mejía** y **Esquivel** señalaron una contradicción que pidieron aclarar, pues la propuesta consideraba constitucional la ausencia de un plazo legal para resolver, pero al mismo tiempo reconocía la aplicación supletoria del artículo 17 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, que establece un plazo de tres meses. El debate se centró en la seguridad jurídica, pues la autoridad tardó varios

años en resolver. "Este proyecto es contradictorio sobre la forma en la que opera la figura de la caducidad", señaló **Esquivel**. *(Milenio Diario -primera plana-) (El Economista) (Reforma) (El Financiero) (La Razón de México) (Web: La Crónica de Hoy -sitio-) (Web: Proceso -sitio-)*

MECÁNICA DE COBRO DE IVA A MAQUILADORAS/PAGO DE IMPUESTO EN IMPORTACIÓN Y EN ENAJENACIÓN DE UN PRODUCTO EXPORTADO

Va doble IVA... pero en abonos ***(Reforma -nota principal-)***

Las maquiladoras tendrían que pagar doble impuesto por insumos importados, pero con "facilidades": pagar en abonos. La **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, tomando un nuevo rol en decisiones financieras, discute hoy un proyecto que confirma que las maquiladoras tienen que pagar doble IVA por insumos importados a México. A pesar del doble pago del IVA, fuentes financieras del sector fiscal ven que la propuesta planteada reduciría el impacto financiero para las empresas. Desde el sexenio pasado, el SAT busca cobrar a maquiladoras al menos 44 mil millones de pesos por IVA no retenido de 2019 a 2023. Adicionalmente, el gigante coreano Samsung enfrenta una deuda de 6 mil 371 millones de pesos por el mismo concepto, pero que fue fincada por operaciones del periodo 2015 y 2016. Sólo se requieren cinco de nueve votos para aprobar la jurisprudencia, que aplican a todos los **juicios** que aún no tienen sentencia definitiva. La **Corte** no se pronunciará sobre la Constitucionalidad de las reglas del SAT publicadas en misceláneas fiscales, que han provocado la disputa, sino solo sobre la forma en que deben aplicarse. Trece meses después de que retiró un proyecto que confirmaba el criterio del SAT, la **ministra Yasmín Esquivel** planteó una nueva propuesta que reitera que debe haber dos pagos.

SOLICITUD DE FACULTAD DE ATRACCIÓN/JUICIO ADMINISTRATIVO

Corte rechaza otra vez atraer el litigio fiscal de Juegos del Bajío ***(La Jornada)***

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** rechazó ayer el segundo intento de la **ministra Lenia Batres Guadarrama** de atraer el litigio fiscal de Juegos del Bajío, en el que denunció un fraude "evidente". Con ello, quedó firme la sentencia favorable a la empresa frente al Servicio de Administración Tributaria (SAT), que le reclamaba un adeudo de 4 mil 306 millones 803 mil 683.86 pesos. **Batres** sostuvo ante el **Pleno** que el Tribunal Federal de Justicia Administrativa falló a favor de la compañía con base en un contrato presuntamente falso, utilizado para cuestionar la legalidad de la notificación del adeudo. Argumentó que el caso permitiría a la **Corte** definir las consecuencias de presentar documentos falsos en un juicio administrativo. "El interés en este asunto es que este tipo de casos, evidentemente fraudulentos, no se queden en la impunidad. No se trata de perseguir a nadie por motivos personales, ni mucho menos, sino de hacer cumplir la ley con independencia de quien la haya infringido, y en este caso, es una empresa dedicada a las apuestas", dijo. Sin embargo, la solicitud sólo obtuvo el respaldo de **Sara Irene Herrerías Guerra**, frente a siete votos en contra.

INTERÉS SUPERIOR DE LA INFANCIA/LEY DE CUIDADO INTEGRAL Y PRESENCIA AFECTIVA

Destacado en la Web/SCJN defiende vínculo madre-hijo y ordena revertir separación de dos años ***(El Sol de México -sitio-)***

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** resolvió por unanimidad defender la relación materno-filial y revocar una **sentencia** que permitió separar a un niño de su madre y trasladarlo al domicilio de su padre, con base en una denuncia de violencia familiar que no aportaba pruebas suficientes para justificar esa decisión. Al resolver el **Amparo en Revisión 85/2026**, el **Pleno** determinó que una denuncia no demuestra por sí misma que los hechos ocurrieron ni puede utilizarse automáticamente para modificar la custodia de un menor. Los **jueces** están obligados a examinar las pruebas y determinar si existe un riesgo real para el niño antes de adoptar una medida que altere su entorno familiar. *(Web: Expansión Política -sitio-)*

INTERVENCIÓN LEGAL DE TELECOMUNICACIONES

Destacado en la Web/Proyecto de la SCJN plantea avalar acceso a geolocalización sin orden judicial ***(La Silla Rota -sitio-)***

Un proyecto de resolución de la **SCJN**, elaborado por la ponencia de la **ministra María Estela Ríos González**, propone validar disposiciones clave de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión sobre las facultades de las autoridades para acceder a información de usuarios de telefonía e internet. El documento, correspondiente al **Amparo en Revisión 193/2026**, concluye que las autoridades requirentes deben contar con **autorización judicial federal** previa para acceder a los datos y registros de comunicaciones conservados por las empresas telefónicas, pero no requieren orden judicial para solicitar la geolocalización geográfica en tiempo real de dispositivos móviles. En contraste, respecto al artículo 183, fracción I, el proyecto determina que la colaboración obligatoria para la localización geográfica en tiempo real de equipos terminales no exige mandamiento judicial previo… la medida no constituye una intervención de comunicaciones privadas ni un acto privativo que suprima derechos de manera definitiva.

PARIDAD DE GÉNERO

Opinión/Loretta Ortiz Ahlf* ***(El Universal)*** **"Más mujeres en los gobiernos municipales"**

Más de una década después de que la paridad se incorporara a la Constitución, todavía hay municipios donde ninguna mujer ha sido electa para gobernar. Pese a las reformas legales y las políticas públicas impulsadas para ampliar nuestra participación, persisten barreras para acceder a esos cargos. No obstante, las mujeres tenemos el mismo derecho que los hombres a participar en las decisiones públicas de nuestros municipios. En Querétaro, cinco municipios nunca habían elegido a una presidenta municipal, entre ellos la capital del estado, con más de un millón de habitantes. Los antecedentes de esos gobiernos y los datos de población mostraron que las mujeres tenían menor presencia al frente de los municipios con mayor población, presupuesto y visibilidad política. Para corregir esa desigualdad, el Congreso local estableció que cada partido debe postular candidatas a la presidencia municipal en al menos dos de esos municipios. La medida fue impugnada ante la **Suprema Corte** con el argumento de que la ausencia histórica de mujeres no justificaba limitar la libertad de los partidos políticos para definir candidaturas, ni el derecho de los hombres a ser votados. También se alegó que no tomaba en cuenta las condiciones de participación de las mujeres ni las posibilidades de triunfo de cada partido. El pasado 3 de noviembre, en el **Pleno de la Suprema Corte**, reconocimos la validez de esta regla en el estado de Querétaro al resolver la **Acción de Inconstitucionalidad 104/2026**, bajo mi ponencia. Consideramos que la ausencia prolongada de mujeres electas refleja una desigualdad que las autoridades deben corregir. Este trato diferenciado entre hombres y mujeres se justifica por la necesidad de favorecer el acceso de las mujeres a esas presidencias municipales, de las que han permanecido excluidas... Las decisiones municipales sobre el agua potable, el alumbrado público y el uso de los recursos afectan nuestra vida cotidiana. Corresponde a los partidos y a las autoridades electorales hacer efectivas las reglas que permiten participar en condiciones de igualdad. Las mujeres tenemos derecho a gobernar cuando la ciudadanía nos elija. Agradezco la colaboración de Gustavo Cruz Miranda.

**Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*

SENTENCIA

Sentencia/SCJN ***(Diario Oficial de la Federación -sitio)***

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 125/2024**, así como el voto concurrente de la señora **ministra Sara Irene Herrerías Guerra**.

CERTEZA JURÍDICA/ESTADO DE DERECHO

Certidumbre jurídica, el desafío para México: ICC ***(El Financiero)***

Ante el desafío de México de fortalecer la confianza jurídica para atraer inversiones, es importante modernizar el arbitraje y anticipar conflictos comerciales sin comprometer la independencia, concluyeron especialistas del 5th ICC Mexican Arbitration Day, organizado por la International Chamber of Commerce México (ICC México) … Alberto Espinosa Desigaud, presidente de ICC México, señaló que México enfrenta desafíos de certeza jurídica derivados de la reforma al **Poder Judicial** que entró en vigor en 2025, cuyos efectos sobre la percepción de riesgo pueden incidir en la confianza de los inversionistas y los flujos de capital que lleguen al país. Destacó la importancia de fortalecer el arbitraje y mecanismos alternativos de solución de controversias como instrumentos para proteger inversiones, reducir incertidumbre y contribuir a un entorno de negocios más confiable…

REFORMA ELECTORAL DE MICHOACÁN/CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

MC recluta a una veintena para las elecciones 2027 ***(Milenio Diario -primera plana-)***

Movimiento Ciudadano puso en marcha su estrategia rumbo a la elección intermedia de 2027, que incluye la adhesión de diversas figuras políticas de otros partidos a su proyecto y cero alianzas con PRI o PAN. En sólo 8 meses, el partido que dirige Jorge Álvarez Máynez ha sumado a más de 20 cuadros para encaminarse al proceso electoral del próximo año, entre diputados federales, alcaldes, exgobernadores, regidores y exmilitantes de otras fuerzas políticas de todos los colores… MC ha dado signos de unión política con la alcaldesa de Uruapan, Grecia Quiroz, pues desde el 9 de agosto el excandidato presidencial y el senador Luis Donaldo Colosio Riojas la acompañó en su informe de gobierno. El respaldo por parte de Movimiento Ciudadano a la funcionaria ha sido constante, ante las diferencias entre la administración estatal y Quiroz, así como en la impugnación ante la **Suprema Corte** sobre la reforma electoral.

USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL SISTEMA DE JUSTICIA

Presentan nueva edición de *El Mundo del Derecho* ***(El Heraldo de México)***

Guillermo Silva Aguilar, director Jurídico de *Heraldo Media Group*, presentó la nueva edición de la revista *El Mundo del Derecho*, enfocada en el tema de Inteligencia Artificial (IA). En entrevista para el programa Maca Diario, de Heraldo Radio, señaló que la edición 12 de esta revista analiza la Inteligencia Artificial (IA) desde una perspectiva de su uso en el ámbito jurídico… Indicó que la Inteligencia Artificial ya es una realidad y lo que sigue es analizar el ámbito regulatorio, incluso en la procuración e impartición de justicia… La portada de esta edición es del **ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arístides Guerrero García**, quien ha impulsado el uso de la IA en sus proyectos, dijo. "Él, al margen de otras decisiones, ha sido una persona que ha impulsado la utilización de la Inteligencia Artificial para, desde la parte administrativa de que los proyectos, las **sentencias** y otras cosas dentro de la **Suprema Corte** se manejen y se administren de una mejor forma", destacó.

PRINCIPIO DE COSA JUZGADA

Destacad en la Web/Corte echa abajo propuesta de Lenia Batres; ministra pretendía revisar caso de empresa que ganó juicio en tribunales ***(Milenio Diario -sitio-)***

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** dejó firme una sentencia que emitió el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) y que evita de manera definitiva que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) cobre un crédito fiscal por 4 mil 306 millones 799 mil 683.86 pesos a la empresa Juegos del Bajío. Hoy, la **ministra Lenia Batres Guadarrama**, por segunda ocasión, quiso traer el caso a la **Corte**, ahora tras el fallo del TFJA. Por ello, propuso al Pleno ejercer su facultad de atracción, para realizar una revisión fiscal del asunto, pues dijo que esto permitiría determinar si las pruebas aportadas por la compañía durante el litigio fueron “auténticas” o “fraudulentas”, para acreditar hechos. “El interés en este asunto, es que este tipo de casos evidentemente fraudulentos no se queden en la impunidad. No se trata de perseguir a nadie por motivos personales, mucho menos, ni mucho menos, sino de hacer cumplir la ley con independencia de quien la haya infringido, pues este

caso, pues es una empresa dedicada a las apuestas", declaró. *(Web: La Jornada -sitio-) (Web: Proceso -sitio-) (Web: ContraRéplica-sitio-)*

AMPARO/ADEUDO FISCAL

El rey del outsourcing está ligado al cártel del INE ***(24 Horas -nota principal-)***

En Tennyson 117, a unos pasos de Presidente Masaryk, operó STK Polanco, un restaurante de cortes donde los comensales gastaban entre mil 200 y mil 800 pesos. Detrás del negocio, los registros mercantiles muestran una conexión entre la familia Hernández Casillas, vinculada a proveedores electorales bajo investigación, y Raúl Manuel Beyruti Sánchez, conocido como "el Rey del Outsourcing" y buscado por la FGR desde 2021…

El proceso contra Beyruti

Beyruti construyó GINgroup en torno a la subcontratación de personal. La empresa llegó a gestionar relaciones laborales de más de 200 mil trabajadores. En febrero de 2021, la FGR activó una orden de aprehensión en su contra por delincuencia organizada y lavado de dinero. La Fiscalía lo acusó de mover recursos mediante una presunta red de empresas fachada. En 2023, su defensa obtuvo una resolución que frenó temporalmente su captura. A principios de 2024, un **tribunal colegiado** revirtió esa protección. En septiembre de 2026, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** negó a una hija de Beyruti un **amparo** contra el SAT, por lo que tuvo que garantizar un adeudo fiscal para evitar el embargo de sus bienes.

LEY DE RENTAS JUSTAS, RAZONABLES Y ASEQUIBLES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Piden para Rentas un índice de costos ***(Reforma)***

Una de las herramientas para establecer costos accesibles de alquileres en la Ciudad es crear un índice de control de precios por zona; sin embargo, no está contemplada dentro de la iniciativa de la Ley de Rentas Justas, consideró la Fundación La Roma. La organización entregó un oficio al Congreso capitalino en el que externó sus preocupaciones por las carencias de la legislación y la falta de atención a procesos de gentrificación. En el oficio también propuso ajustar el registro de contratos a la jurisprudencia de la **Suprema Corte de Justicia**, dejar de autorizar espacios no aptos para la habitabilidad y dictaminar de manera coordinada, con la regulación de plataformas de hospedaje, el Plan General de Desarrollo y el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México.

OPINIÓN SOBRE LA CORTE

Opinión/Mario Maldonado ***(El Universal)*** **"Lenia Batres y la guerra anticipada por la Presidencia de la Corte"**

Lenia Batres llevó al **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** la disputa por la **Presidencia** en 2027. Durante la discusión de un **amparo** en materia de propiedad industrial, insinuó que las objeciones a sus proyectos tienen relación con la sucesión del actual **presidente Hugo Aguilar**. **Yasmín Esquivel** le respondió que sus observaciones eran jurídicas y ajenas a cualquier aspiración por encabezar el **Tribunal**. El episodio dejó al descubierto las tensiones que se acumulan entre los **ministros y ministras** de una **Corte** que, a poco más de un año de renovar su **Presidencia**, se ha convertido en un polvorín. En el caso discutido este lunes, la autoridad había tardado más de cinco años en resolver la nulidad de una marca. **Giovanni Figueroa** y **Yasmín Esquivel** señalaron una contradicción en el proyecto de **Batres**, que sostenía que no existía un plazo específico para resolver el procedimiento, pero al mismo tiempo reconocía la aplicación supletoria de uno de tres meses. Aunque el **amparo** fue negado por ocho votos contra uno, la mayoría exigió retirar algunas consideraciones del proyecto, por lo que **Batres** consiguió los votos para su propuesta, pero no para sostener todos sus argumentos. La discusión se extendió a la conducción del **Pleno**. **Batres** reclamó al **presidente Hugo Aguilar** por el uso de la palabra y lanzó una ironía sobre las diferencias entre prescripción y caducidad. **Loretta Ortiz** le reprochó que pusiera en duda los conocimientos de sus compañeros…

Destacado en la Web/Opinión/Mario Maldonado *(El Universal -sitio-)* "Posdata 1"
La disputa por la **presidencia de la Corte** tiene un trasfondo jurídico, pero su desenlace será inevitablemente político. La contradicción entre los artículos 94 y 97 de la Constitución mantiene abiertas dos rutas para la sucesión de **Hugo Aguilar**. La primera establece una rotación cada dos años conforme a los votos obtenidos en la elección judicial, lo que llevaría a **Lenia Batres** a la presidencia en septiembre de 2027. La segunda contempla que los propios **ministros** elijan a quien encabece el **tribunal** por un periodo de cuatro años. Esta última interpretación, que ha ganado adeptos dentro de la **Corte**, abre la puerta a **Yasmín Esquivel**. En el entorno empresarial, entre aliados del Partido Verde y en distintos grupos de Morena se ha venido construyendo una corriente favorable a **Esquivel**. La **ministra** es vista por estos sectores como una interlocutora con mayor experiencia, capacidad de negociación y disposición para construir acuerdos.

Opinión/Joaquín López-Dóriga *(Milenio Diario)* "Retales"
3. Numerazo. La **ministra** del presidente López Obrador, **Lenia Batres**, organizó otro *sketch* en el **Pleno de la Corte** al punto de decir que podrá hacer el uso de la palabra cuando quiera hasta que ella la presida, que da por descontado, en septiembre 2027, si no aplican, claro, el artículo 97 que dice que al titular lo eligen sus pares, no el acordeón de AMLO.

Opinión/Yuriria Sierra *(Excélsior)* "Una ministra del pueblo sin quórum"
En marzo, **Lenia Batres** resolvió en cuatro frases un asunto que la **Corte** todavía no logra cerrar: "La Constitución es muy clara. Ya se aplicó. Presidiremos la **Corte** en orden de votación. Es mandato popular". Ese mismo día acusó de "ánimo golpista" a los periodistas que dudamos de su llegada. Ocho meses después, la Constitución sigue sin ser clara y la **ministra** sigue tratando cualquier duda como una conspiración. La reforma judicial dejó dos reglas que no caben juntas. El artículo 94 dice que la **Presidencia** se renueva cada dos años, por rotación, según los votos obtenidos en 2025. El 97, que nadie se acordó de tocar, sigue diciendo que el **Pleno** elige a su **presidente** por cuatro años. Con la primera regla, a **Batres** le toca el 1 de septiembre de 2027, por haber sido la segunda más votada detrás de **Hugo Aguilar**. Con la segunda, tendría que convencer a cinco compañeros. La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que eso lo resuelve la **Corte** y, de paso, admitió que hay empresarios que plantean otros nombres, "no necesariamente **Lenia Batres**". Mi pregunta es otra. Supongamos que gana el 94 y la rotación la sienta en la silla. ¿Puede conducir un **tribunal colegiado** alguien que lleva casi tres años peleada con casi todos los que lo integran?

Opinión/Confidencial *(El Financiero)* "Lenia y sus berrinches"
La imposición y la intolerancia de la **ministra Lenia Batres** vuelven a salir a flote. Y lo que antes parecía un episodio aislado comienza a convertirse en una lamentable costumbre dentro del **Pleno de la SCJN**. A estas alturas, resulta difícil seguir atribuyendo su comportamiento a la falta de experiencia. Lo que hoy queda de manifiesto es su terquedad y su incapacidad para aceptar el disenso. Acostumbrada a imponer e intimidar, **Batres** ha permanecido fiel al estilo que la caracterizó desde la anterior integración del **Tribunal**: elevar la voz cuando los argumentos jurídicos no consiguen convencer. Esa estrategia le rindió frutos en la arena política, pero la **Suprema Corte** no es una tribuna partidista ni un espacio para imponer posiciones a fuerza de gritos. Sus compañeros comienzan a exhibir hartazgo ante la dificultad de conducir las sesiones con normalidad. Lo que debería ser un ejercicio de deliberación constitucional se transforma en un espectáculo. Esta vez, el enfrentamiento fue con el **ministro presidente, Hugo Aguilar Ortiz**. El detonante fue el rechazo de diversas consideraciones contenidas en un proyecto de **Batres**, cuyos argumentos no lograron convencer a seis de los nueve integrantes del **Pleno**. Lejos de asumir con serenidad la discrepancia jurídica, la **ministra** protagonizó un nuevo desencuentro por el uso de la palabra. "¡Si quiere darme la palabra el día que usted guste!", vociferó cuando se le pidió respetar la intervención del **ministro Giovanni Figueroa**, quien optó por guardar silencio. La tensión escaló cuando **Batres**, molesta, espetó: "¡Ya se la dio al **ministro**!". Enseguida lanzó una expresión que,

más allá del exabrupto, dejó entrever que las disputas internas comienzan a contaminar la discusión sobre el futuro de la **Presidencia del Tribunal**: "A lo mejor hay que presentar proyectos después de que se decida el año que entra lo de la **Presidencia de la Corte**, porque si no va a ser imposible que expliquemos algo".

Opinión/Sacapuntas *(El Heraldo de México)* "De nuevo tensa"
La **ministra Lenia Batres** protagonizó momentos de tensión en la sesión pública de la **SCJN**, pues se molestó porque el **ministro presidente Hugo Aguilar** no le dio el uso de la palabra antes que al **ministro Giovanni Figueroa**. "Usted me dice, **ministro**, si quiere darme la palabra, el día que usted guste", retó **Batres** a **Aguilar**.

Opinión/A la Sombra *(El Sol de México)*
La sucesión en la **Presidencia de la Suprema Corte** ya se coló en las discusiones jurídicas. Ya sin filtros, la **ministra Lenia Batres** vinculó las dificultades para debatir sus proyectos con la disputa por el relevo de **Hugo Aguilar Ortiz** en 2027. Durante la discusión de un **amparo** sobre los plazos del IMPI para resolver la nulidad de una marca, lanzó: "A lo mejor hay que presentar proyectos hasta después de que se decida el año que entra lo de la **Presidencia de la Corte**, porque si no va a ser imposible que expliquemos algo". La frase llegó después de que **Yasmín Esquivel, Giovanni Figueroa** y otros **ministros** cuestionaran su propuesta. No es el primer desencuentro de **Batres** con sus compañeros. En agosto acusó a algunos **ministros** de tenerle una "animadversión insana" y la semana pasada volvió a confrontarse con **Hugo Aguilar**, quien le mostró una tarjeta amarilla por exceder el tiempo de su intervención. La sucesión de 2027 aún no está definida, pero ya se hace presente en el **Pleno**. Esta vez, la propia **ministra** puso el tema sobre la mesa.

Opinión/¿Será? *(24 Horas)* "Berrinches en la Corte"
Parece que la **ministra Lenia Batres** está más preocupada por el desenlace que se dará con miras a la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** que en las sesiones actuales. "A lo mejor hay que presentar proyectos hasta después de que decida el año que entra la presidencia de la **Corte**", comentó ayer. Dicen que cada vez se muestra más intolerante con sus compañeros soltando comentarios sarcásticos o retadores. Hay quienes solo esperan que un día, el menos esperado, espete una de esas frases que la hicieron famosa cuando se peleaba con un vecino. ¿Será?

Opinión/Rozones *(La Razón de México)* "Otra falta de respeto de Batres"
Dicen que en la **Corte** ya nadie entiende ni aguanta los arranques de la **ministra Lenia Batres**, quien, al no soportar las observaciones de sus compañeros, todas ellas válidas, opta por impedir el adecuado desahogo de las sesiones del **Máximo Tribunal constitucional del país**. El más reciente episodio que da cuenta de lo anterior ocurrió apenas ayer, cuando pasó de la defensa de sus argumentos a un berrinche por el uso del micrófono. Luego de que seis de los nueve **ministros** rechazaron sus planteamientos, la autollamada "**ministra** del pueblo" incluso impidió por momentos la conducción, siempre comedida, del **ministro presidente Hugo Aguilar**. "¡Si quiere darme la palabra, el día que usted guste!", reclamó **Lenia** apropiándose del uso de la palabra y de plano reprochando que la próxima elección de la **Presidencia del Tribunal**, a la que ella se aferra, es la causa por la que a casi todo le dicen que no, como si no fueran sus erratas las que saltan a la vista. En fin.

Opinión/Tiraditos *(ContraRéplica)* "El *talk show* de la Suprema Corte"
Donde las relaciones no se mejoran ni tantito con la víspera de la Navidad es en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, donde un día sí y otro también, los **ministros** se dan con todo en las sesiones públicas. Sobre todo, con la **ministra** del Pueblo, **Lenia Batres Guadarrama**, que a cada rato se le va a la yugular al **ministro presidente, Hugo Aguilar Ortiz**. Ayer hizo un berrinche, porque **Aguilar Ortiz** no le daba la palabra y hasta llegó a comentar que "el día que quiera" darle la oportunidad de hablar. Incluso llegó a advertir que las cosas cambiarán cuando ocurra el cambio de la **Presidencia**. Lo único bueno es que de esas aburridas sesiones de **Pleno**

pasaron a un verdadero *talk show*, donde lo único que falta es que alguien se atreva a gritar "que paaaaase el desgraciado".

Opinión/Pepe Grillo *(La Crónica de Hoy)* "La foto de la ministra"
Las puyas contra la **ministra Lenia Batres** están por romper récord de permanencia en redes a raíz de que presumió su título de doctora en derecho constitucional entregado por la hoy afamada Universidad Tepantlato. La **ministra** pudo haber cometido autogol desde el principio, al lanzar aquel video en el que alegremente reseñaba: "Estoy bien contenta, fíjense que acabo de recibir, acabo de recoger mi título de doctora en Derecho Constitucional por la Universidad Tepantlato. Se los presumo". Pero la prolongación de la sorna en su contra ha sido por involucrar a otros juristas al señalar que ellos también pasaron por esas aulas. El señalamiento original se refería sólo a lo informal de la foto del título, así que las respuestas han resultado de más y sólo han multiplicado los memes. Y para que no la olviden, este lunes la magistrada del Pueblo tuvo nuevos encontronazos verbales con sus pares a quienes, como no queriendo, les recordó que vendrá un cambio en la **Presidencia de la Corte**.

Opinión/Tiros Libres *(Ovaciones)* "Lenia nomás no se ayuda"
Lenia Batres volvió a discutir con sus compañeros de la **Suprema Corte** y sugirió esperar a que se defina la próxima **Presidencia** para presentar proyectos. Parece convencida de que, desde ese cargo, la respetarán. Pero su llegada sigue en disputa porque Morena dejó dos reglas constitucionales vigentes. Una asigna la **Presidencia** según los votos ciudadanos y la favorece para 2027; la otra permite que los **ministros** elijan a quien los encabece. Con sus reclamos y desplantes, **Batres** desgasta la relación con quienes decidirían bajo esa segunda regla. Si pretende conseguir su respaldo, les está dando motivos de sobra para preferir a otra.

Opinión/Gil Gamés *(Milenio Diario)* "Lenia Batres se quema las pestañas"
Qué cantidad de doctorados, caramba, de lejos se nota que la **ministra** no ha dejado de estudiar y obtener grados y gradas. ¿Por qué esbozan ustedes, lectora y lector, la sonrisa sardónica? Con ustedes no se puede, de veras... Gil lo sabe: uno de los grandes castigos que recibirán los integrantes de la **Corte** del acordeón será soportar a **Lenia Batres**. No es un castigo menor, la **ministra** les hace la vida de cuadros, interrumpe a sus pares, se molesta si no se pliegan a sus puntos de vista, suponiendo que los tenga. La **ministra Batres** se comporta como una alumna de quinto o sexto de primaria cuando debate con sus colegas: "(...) perdón, discúlpeme, **ministro**, estaba terminando la frase, yo tenía la frase primero; si me permite, antes de la discusión. Usted me dice, **ministro**, si quiere darme la palabra el día que usted guste". Anticutimano manita de mano. Entonces, el **presidente de la Corte** le pide al **ministro Giovanni Azael Figueroa Mejía** que le dé la palabra a **Batres**, **Giovanni** acepta y **Lenia** dice: "No, usted ya le había dado la palabra al **ministro**", y guarda silencio. Berrinche y ya no digo nada, nadita. Gran nivel del acordeón. Qué monserga y qué gran castigo. Hay días en que Gilga quiere meterse al clóset y permanecer ahí un largo tiempo. Por cierto, **Giovanni** hizo campaña con el lema "Honestidad, corazón, justicia".

Opinión/La Trastienda *(EjeCentral)* "Poder Judicial en riesgo"
La nueva evaluación anunciada para los empleados del **Poder Judicial Federal** es un asunto que exige mucha atención y una reflexión profunda. Lo menos delicado, que es muy delicado, son las manifestaciones en diferentes ciudades del país. Lo más delicado es que si se pretende llevar el cambio de **jueces, magistrados y ministros**, al siguiente escalón hacia abajo en la **Judicatura**, ahora sí colapsará el sistema y el daño para el país será incuantificable. La razón es simple: los empleados de carrera judicial, secretarios de acuerdos, proyectistas y actuarios, entre otros, son los que tienen todo el conocimiento técnico y también los que operan el engranaje del sistema de administración de justicia: los **juzgados**. Es su trabajo el que mueve cada juicio, pues son ellos quienes estudian los casos, preparan y proyectan sentencias para someterlas a la consideración de los **jueces, magistrados y ministros**, ahora electos. Si se opera una purga en ese nivel intermedio, y si hay criterios de

simpatía ideológica en ella como ya se rumora, no habrá quien sepa preparar una sentencia decente y apegada a derecho en el **Poder Judicial** y, entonces sí, el sistema se derrumbará o se convertirá en una mala simulación. Cuidado.

Ministros acotados

Otra paradoja de la reforma judicial democratizadora es que el **ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Hugo Aguilar**, que entendería cómo son las cosas porque su posición como **juzgador** lo hace valorar la aportación del trabajo de sus secretarios de estudio y cuenta y de sus proyectistas, no tiene facultades para intervenir en el conflicto con sus propios empleados, pues la reforma sacó a los **ministros**, incluido al **ministro presidente**, de todos los asuntos que tengan que ver con la administración del personal que labora en el **Poder Judicial Federal**. Otro detalle negativo de un cambio hecho sobre las rodillas y al que cada día le aparecen nuevos defectos. No se trata de un asunto menor y desestimarlo sólo agudizaría el problema. Postergar un año la próxima elección judicial fue una decisión acertada, pero insuficiente si no se detienen las ocurrencias que dice querer arreglar todo, hasta lo que no está descompuesto.

Destacado en la Web/Opinión/Lenguas Viperinas *(La Silla Rota -sitio-)* "Poder Judicial: Diseño y realidad"

La salida de la crisis provocada por la inexperiencia -o la ambición- del **Órgano de Administración Judicial (OAJ)**, que encabeza **Néstor Vargas**, demostró los límites del actual diseño del **Poder Judicial federal**. Fue **Hugo Aguilar, el ministro presidente**, quien dio con la salida, pese a que no tiene autoridad formal sobre el **OAJ**. Las ocurrencias del expresidente de la **Corte**, Arturo Zaldívar, de las que convenció al entonces presidente López Obrador, derivaron en un diseño de ese poder del Estado en el que prevaleció la idea de que se debía amarrar las manos al **pleno de ministros**…, pero se dejaron sueltas a las de Zaldívar y sus operadores -que siguen incrustados, cobrando venganzas y traficando con intereses. No parece estar a la vista quién podrá desfacer semejantes entuertos.

Opinión/Rosalinda De León Zamora* *(EjeCentral)* "La importancia de llamarse Linda"

Por muchos años, María fue uno de los nombres que estaban presentes en todas las familias. Estaba en las abuelas, las madres y las hijas, a veces acompañado de un segundo nombre. Hasta que, al otro lado de la frontera, una canción demostró que incluso algo tan personal como el nombre puede seguir las modas… En México, María tiene otra historia: ha formado parte de nuestras tradiciones familiares y religiosas durante generaciones. Es tan frecuente en los nombres compuestos que incluso existe una regla peculiar para identificar a las personas ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT)… Parece un detalle administrativo, pero encierra una reflexión: el nombre sirve para identificarnos, aunque significa mucho más. El nombre nos acompaña desde el primer día hasta los documentos que firmamos de adultos. No se trata solamente de una costumbre: tener un nombre y preservar nuestra identidad son derechos. El artículo 4° constitucional reconoce el Derecho a la Identidad y al registro inmediato del nacimiento. La **Suprema Corte**, además, ha explicado que el nombre no es una etiqueta inamovible: en determinadas circunstancias puede modificarse para que coincida con la realidad de la persona. Con los apellidos ocurre algo más delicado… La **Suprema Corte** estudió precisamente un caso semejante. Explicó que antes de modificar el orden de los apellidos debe examinarse si el cambio beneficia al niño. Para ello importan su historia, las relaciones familiares, su vida escolar y la manera en que se identifica ante los demás; también debe escucharse su opinión según su edad y madurez. De ese criterio se desprende algo fundamental: el padre puede ser reconocido jurídicamente y su apellido puede incorporarse sin desplazar necesariamente del primer lugar al apellido de la madre.

**Maestra en Derecho, doctora en Educación, profesora universitaria y magistrada familiar en el Poder Judicial de la CDMX*

Opinión/Rubén Moreira Valdez *(EjeCentral)* "Un pésimo presupuesto"

Los diputados de Morena lo van a votar sin chistar… En el proyecto de presupuesto se consigna que para cubrir el servicio de la deuda en 2027 se van a destinar 1.575 billones de pesos... Por otro lado, hay que pagar la

burocracia federal, los servicios personales de las dependencias y el funcionamiento de los Poderes Legislativo y **Judicial**… El panorama económico tampoco ayuda. La OCDE estima que México crecerá apenas 1.7 % en 2027, mientras que el FMI calcula 1.8 %... El presupuesto no va a generar crecimiento y, por lo tanto, tampoco bienestar. Los caprichos de Obrador le ataron las manos a México. No solo están los gastos descabellados en obras inútiles; a ellos hay que agregar ideas estúpidas como la reforma al **Poder Judicial** o cancelar la reforma energética. Hoy los empresarios dudan en invertir y México no tiene ni electricidad ni combustibles. Quienes presumían la defensa de la soberanía nos debilitaron y nos dejaron en manos de los intereses extranjeros.

Opinión/Héctor Aguilar Camín ***(Milenio Diario -primera plana-)*** **"Trump no pudo lo que AMLO y Sheinbaum sí"**
Dos cosas no pudo ni destruir ni capturar Donald Trump en su deriva autoritaria, dice Francis Fukuyama: el Poder Judicial y las instituciones electorales. Distintos jueces y la Corte detuvieron muchas veces a Trump, en sus abusos antimigratorios, por ejemplo, y en su intento de restringir la nacionalidad estadunidense por nacimiento. En algo parecido a la supervivencia autoritaria de los sistemas presidencialistas, se paró López Obrador, no sólo dispuesto a no contenerse, sino dispuesto a abusar. Sus años de autoritarismo, populista, ampliados, por Claudia Sheinbaum, fueron más lejos que Trump. Cambiaron sustantivamente la Constitución, destruyeron y capturaron el **Poder Judicial**, con todo y **Suprema Corte**, y capturaron y desnaturalizaron las instituciones electorales, el INE que organiza y el **TEPJF** que juzga en última instancia en la materia. AMLO y Sheinbaum fueron más lejos que Trump en la captura en el desmantelamiento del **Poder Judicial** y de las instituciones electorales.

Opinión/Andrés Sánchez Miranda ***(El Heraldo de México)*** **"Y líbranos de todo mal..."**
Mucho se ha dicho sobre los desfalcos de Guadalupe Taddei, pero como dirían las abuelitas, el dinero como sea se recupera. Lo irrecuperable es el daño que le hicieron al INE y a la democracia de nuestro país… Taddei, junto con los demás consejeros de la tómbola, fueron los artífices de la sobrerrepresentación de Morena en el Congreso de la Unión, que les dio la mayoría suficiente para lograr la reforma judicial. Después, el Consejo liderado por Taddei, fue el que validó la elección de los **ministros de la Corte** mediante burdos acordeones. ¿Las consecuencias? La reforma judicial redujo la calificación crediticia de México y aumentó el riesgo país. Moody's, Fitch y Standard & Poor's bajaron la calificación o cambiaron la perspectiva de México de estable a negativa… Entonces, ¿cuánto dinero nos costó Taddei? Incalculable. ¿Cuánto se dejó de invertir en nuestro país por tener a los **jueces** del bienestar dirimiendo conflictos entre particulares?... ¿Cuántos empleos se perdieron por la falta de crecimiento asociado a la mal hecha reforma judicial producto de la sumisión que tuvo Taddei con Morena?

Opinión/Juan Ortiz ***(Ovaciones)*** **"Un nuevo sistema político"**
Recordemos que hace poco Morena también purgó al **Poder Judicial** con la elección de **jueces** y desapareció organismos como el Inai. Antes, ese instituto obligaba al gobierno a entregar información que quería ocultar. Ahora las quejas contra el Ejecutivo las revisa una oficina del propio gobierno. Así va recuperando la Presidencia el poder que perdió hace 30 años. En el camino deja conflictos, como el paro de trabajadores judiciales que continuó este lunes en algunas sedes. Y es que las decisiones de Morena también están provocando resistencias dentro de las instituciones que quiere capturar. Con su mayoría en el Congreso, Morena seguirá empujando esos cambios. Quiere concentrar el poder. Mi duda es qué terminará saliendo de todo esto. El sistema anterior se sigue descomponiendo y cada crisis le sirve al gobierno para tomar más control. Está por verse qué nuevo sistema político termina naciendo de todo eso, porque dentro de Morena hay muchos Morenas.

Opinión/Carlos Hurtado ***(El Economista)*** **"Certidumbre y facilitación: claves para aprovechar las oportunidades de la IA"**
El repunte económico de México, impulsado por exportaciones tecnológicas, es frágil. Para lograr un crecimiento perdurable se requiere certidumbre jurídica, apertura energética y generar mayor valor agregado nacional. El repunte de la actividad económica reciente es importante, aunque discreto. El repunte económico ofrece un

alivio frente al estancamiento, pero su concentración en la construcción, equipamiento de la industria actual y el ensamble de productos electrónicos limita su capacidad para sostener el desarrollo a largo plazo. Se requiere fortalecer la inversión y generar valor agregado nacional. Para ello hay que atacar dos problemas principales: 1.- Incertidumbre económica e inseguridad jurídica. Difícilmente se abrirán nuevas líneas de negocio productivas para llevar el crecimiento hacia el 4 % en forma perdurable. La prolongada indefinición del acuerdo comercial con EU y Canadá genera incertidumbre. A ello se suma la actitud del gobierno mexicano, que persiste en actuar bajo su concepto de "soberanía" y en encarecer la mano de obra, con el agravante de la debilidad institucional del **Poder Judicial**…

El lector escribe/Decisiones ***(Reforma)***

Las decisiones del Poder Ejecutivo, Legislativo y **Judicial** lo único que anuncian es no solo la muerte de todo signo democrático sino, además, la destrucción de los pies de los ciudadanos mexicanos. En muy poco tiempo los políticos y gobernantes de la 4T han creado muchas catástrofes, pero la peor de todas ha sido el hecho de mutilar los pies, la capacidad para recorrer sus propios caminos a los ciudadanos mexicanos, pues sin educación y sin salud es imposible dar pasos firmes hacia un futuro mejor. Por tal razón, el instinto de los mexicanos responsables dice: levántate, camina y pon orden en tu casa. Nunca olvides que el único dueño de México eres tú.
J. Jesús Arévalo Hernández García, Nuevo León

Opinión/Juan Luis González Alcántara Carrancá* ***(El Heraldo de México)*** **"Cotidiana Contemplación"**

Marcel Proust fue un ingenioso y aventurado escritor. Forjó su fama con su enciclopédica e icónica novela: "En busca del tiempo perdido" (1913-1927). A pesar de contar con una variada e interesante producción literaria, esta gran novela eclipsó su repertorio. La fuerza centrífuga que esta obra ejerció sobre su mundo lírico es comprensible. Proust labró y heredó a la humanidad un complejo literario de más de un millón de palabras que suele exhibirse en siete tomos… Hemos dejado maravillarnos con la magnanimidad del mundo. Soslayamos los pequeños milagros que son la aritmética espontánea que conjuran al acto de "vivir". Normalizamos todo. Asimilamos todo. Olvidamos todo. Dejamos de sorprendernos con la naturaleza que nos asedia, el arte que nos envuelve, la música que nos encuentra y la estética descontrolada de nuestros sentidos. Inclusive los aparatejos tecnológicos que desde siempre han sido gestados para sorprendernos y maravillarnos son los primeros que caen presa de nuestra obsolescencia contemplativa. Nos acostumbramos a todo. Como diría Proust-al maravillarse con la inventiva telefónica-, pues a pesar de que vivimos rodeados, en sus palabras, de verdaderos "cuentos de hadas", los domesticamos, los exiliamos de nuestro asombro con la fría indiferencia de la costumbre. Por eso pienso que leer a Proust es un antídoto contra los estertores de un mundo digitalizado y caótico. Una demora imperante para tiempos inmediatos e irreflexivos.
** Ministro en retiro de la SCJN*

ACUERDO

Acuerdo/OAJ *(Diario Oficial de la Federación -sitio)*

Acuerdo General del **Pleno del Órgano de Administración Judicial** que abroga el similar por el que se regula el Proceso de Evaluación del Desempeño del Personal de **Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación**.

AVISO

Aviso/OAJ *(Diario Oficial de la Federación -sitio)*

Aviso por el que se hace del conocimiento del público en general la incorporación de diversas autoridades a los modelos de interconexión digital del **Poder Judicial de la Federación**.

MODELO DE EVALUACIÓN JUDICIAL

Siguen paros de personal del Poder Judicial en al menos 5 entidades *(La Jornada)*

Trabajadores del **Poder Judicial de la Federación (PJF)** de los estados de Guerrero, Tlaxcala, Nayarit, Yucatán y México continuaron con sus movilizaciones y paros de labores, para manifestar su inconformidad contra el nuevo esquema de evaluación del desempeño que, denunciaron, pretendía condicionar su permanencia y arriesgaba las plazas de base mediante criterios que consideran subjetivos. En Acapulco, Guerrero, los inconformes cerraron el Bulevar de las Naciones, en la zona Diamante, para exigir que el acuerdo anunciado el fin de semana por el Tribunal Superior de Justicia y el Sindicato de Trabajadores del **PJF** se publique en el *Diario Oficial de la Federación*, lo que ocurrió ayer por la noche. Otras demandas son que se cubran plazas vacantes y alto a la sobrecarga de trabajo. También se efectuó un bloqueo en calles del centro de Acapulco, donde tiene su sede el **Primer Tribunal Laboral Federal,** y el **Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal y Administrativa**. *(Reforma -primera plana-) (El Universal) (El Economista) (El Financiero)* **Más información sobre el tema: (**Lunes de bloqueos en la CDMX; desquician Santa Fe**/*La Jornada*)** *(La Prensa) (Metro)*

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL LOCALES

Opinión/Sacapuntas Metropolitano *(El Heraldo de México)* **"Previenen la corrupción"**

El Poder Judicial del Edomex avanza en el diseño de un Modelo de Integridad Institucional para prevenir la corrupción y transparentar los procesos de contratación y enajenación de bienes. En éste trabajan de manera coordinada el **Órgano de Administración Judicial**, encabezado por Fernando Díaz, y el Tribunal Superior de Justicia, que preside Héctor Macedo García.

OPINIÓN SOBRE OAJ

Opinión/Trascendió… *(Milenio Diario)*

Que en el **Poder Judicial de la Federación** muchas voces cuestionan el liderazgo de **Néstor Vargas Solano** al frente del **Órgano de Administración Judicial** por el desastre que causó con un acuerdo sin contemplar la opinión de los trabajadores, generando cuatro días de protestas y suspensión de labores en el país. De hecho, se habla de que esa instancia debería volver a estar bajo el control de la **Corte**, como antes sucedía con el extinto Consejo de la Judicatura, para evitar estas situaciones.

Opinión/Javier Solórzano Zinser *(La Razón de México)* **"Resquicios"**

Los trabajadores del **Poder Judicial de la Federación** consiguieron que se derogaran los procesos de evaluación, lo que confirma que, en lugar de concederle un valor al trabajador en función de su desempeño, se opte, en algún sentido, por la medianía.

Opinión/Gustavo Renteria *(El Heraldo de México)* "Colofón"
Los trabajadores del **Poder Judicial** levantaron el plantón en Tollocan y abrogaron el Acuerdo AG-POAJ-025/2026.No habrá evaluación.

Destacado en la Web/Opinión/José Lafontaine Hamui *(El Heraldo de México -sitio-)* "Evaluar para despedir, recular no es corregir"
La problemática con la impartición de justicia en México simplemente no termina. La semana pasada no hubo una sola sede del **Poder Judicial de la Federación** sin protesta. Trabajadores judiciales de al menos 17 estados se fueron a paro; Calzada Zaragoza en la Ciudad de México, Morones Prieto en Monterrey y las principales avenidas de Guadalajara amanecieron bloqueadas. Las autoridades declararon días inhábiles para que no corrieran los plazos procesales. Para el ciudadano que esperaba una audiencia, una sentencia o una suspensión, eso significó más espera, y en materia de justicia alguien siempre paga la espera. El detonante fue el Acuerdo General AG-POAJ-025/2026 del **Órgano de Administración Judicial (OAJ),** publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 5 de noviembre, que establecía exámenes de permanencia para cerca de 32 mil funcionarios: secretarios proyectistas, actuarios y oficiales judiciales…

Opinión/Manuel J. Jáuregui *(Reforma)* "Protestas rinden"
Sólo el día de ayer, estimados lectores, hubo en diferentes partes del país protestas, bloqueos y manifestaciones de las siguientes organizaciones: personal laboral del INE, miembros del **Poder Judicial**, sindicalizados del STUNAM, intendentes de limpia de la CDMX, empleados del IMSS y un bloqueo de repartidores en Santa Fe, que provocó tremendas riñas… Ha quedado claro que, ante la presión grupal, el gobierno acaba cediendo: aparte de con la CNTE, lo acabamos de ver con miembros del **Poder Judicial**, que recibieron su aumento y lograron quitar el "examen" que les pretendían imponer. El cual, dicho sea de paso, estaba encaminado no a premiar al más conocedor de la jurisprudencia o al más experimentado, sino al más entregado a la "causa" del oficialismo. O sea que éste, cuando menos, debe considerarse un buen logro, pues la cuatrotería pretendía controlar el ascenso de los **jueces** con base en la aprobación de sus pares "del acordeón", que en este nuevo examen tenían un peso fuerte en la determinación de si los aprobaban o no…

Opinión/Javier Tejado Dondé *(El Universal)* "Los casos disímbolos de The Judge y el R2 frente a los Estados Unidos"
Sorprendió la captura, el 1 de noviembre, del **juez federal** (mexicano), **Luis Benitez Alcántara**, cuando estaba vacacionando en Colombia. La licencia que el **juez** había solicitado para tener unos días de vacaciones sin goce de sueldo -y que le otorgó el **Pleno Órgano de Administración Judicial**- vencía el 2 de noviembre, justo un día antes de su arresto. Con lo que se puede suponer fue atrapado por las autoridades colombianas cuando intentaba volver a México. Del arresto nadie en México se hubiera enterado de no ser por el boletín de prensa que publicó el Departamento de Justicia (DoJ), el 5 de noviembre, dando cuenta del arresto del **juez federal** mexicano, adscrito al reclusorio sur, por recibir sobornos -de 2 millones de dólares- para dejar en libertad a un narcotraficante canadiense que era buscado por Estados Unidos, ser este parte de una red de narcotraficantes y asesinos con operaciones superiores a los mil millones de dólares… Si el **juez** hubiera sabido que lo estaban buscando los EU, nunca se hubiera ido a Colombia. Sencillamente no sabía de la orden de arresto internacional…

PRIMER AÑO DE ACTIVIDADES DEL TDJ

Opinión/Celia Maya García* ***(La Crónica de Hoy)*** **"Primero, el diálogo: un año de justicia laboral en el TDJ"**

Quienes sostienen todos los días el funcionamiento del **Poder Judicial de la Federación** necesitan de una instancia que atienda sus conflictos laborales con imparcialidad, rapidez y respeto. Esa es la tarea de la Comisión de Conflictos Laborales del **Tribunal de Disciplina Judicial**, que presido junto con el **magistrado Rufino H**. **León Tovar** y la **magistrada Indira Isabel García Pérez**. La Comisión se instaló el 28 de octubre de 2025. Desde entonces y hasta el 31 de julio de 2026 registró 185 asuntos: 164 conflictos laborales ordinarios, 18 especiales y tres procedimientos de designación de beneficiarios… El método importa tanto como la cifra. La mayoría de estos procedimientos se desarrolla de forma oral y busca, antes que nada, la conciliación entre las partes. Primero, el diálogo. Cuando el acuerdo es posible, se presenta a la Comisión para su autorización; cuando no lo es, el procedimiento sigue su curso hasta una resolución que puede impugnarse ante el **Pleno del Tribunal** mediante el recurso de revisión. Se utiliza la tecnología para acercar la justicia laboral a quienes la necesitan: audiencias por videoconferencia, expediente electrónico y juicio en línea, que permite tramitar asuntos por internet. Este año, además, los conflictos laborales y los procedimientos de designación de beneficiarios se incorporaron al Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes… Detrás de cada uno de estos números hay personas trabajadoras, familias y servidoras y servidores públicos de la Unidad de Instrucción de Conflictos Laborales que conducen audiencias, tramitan pruebas y preparan cada expediente. A ellas y a ellos, mi reconocimiento. Porque la justicia se fortalece para ti.

**Magistrada Presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial*

PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN

Suspenden un año a juez en Colima, exhibido por conductas negativas ***(La Jornada)***

El **Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ)** suspendió por un año al **juez Sergio Sigales Obrador Garrido**, adscrito a Colima, quien cuenta con 25 años de carrera judicial. En noviembre del año pasado, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo pidió al **Órgano de Administración Judicial (OAJ)** investigarlo por disminuir la condena a seis primo delincuentes en un procedimiento abreviado. En su momento, Sigales Obrador Garrido señaló que su resolución se debió a que "las penas no se ajustaban a las directrices del acuerdo general de la FGR 17/2015, que dice que cuando los acusados no tengan antecedentes, la reducción de pena debe ser mayor". La resolución fue dada a conocer por la **Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed)**, dentro del procedimiento del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa 158/2025-OJ-V (antes 76/2025-V). El **TDJ** inhabilitó al impartidor de justicia por un año para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público, lo que lleva implícita la destitución inmediata del cargo que ocupaba. *(Reforma) (El Universal) (El Financiero)*

Acusa colegiado "ánimo represor" ***(Reforma)***

La **Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed)** consideró que la destitución del **juez Sergio Alberto Sigales** es ejemplo del "ánimo represor" del órgano disciplinario creado por la reforma judicial de Morena. "**Jufed** expresa con profunda preocupación la posibilidad de que partir a de esta resolución se refuerce un ánimo represor que, con sanciones definitivas hacia **personas juzgadoras** de carrera judicial, genere un clima de incertidumbre y zozobra que socave la independencia judicial. "Más aún cuando este procedimiento estuvo precedido por señalamientos y descalificaciones públicas emitidas desde las conferencias matutinas de la titular del Poder Ejecutivo Federal, lo que genera la sospecha de que el **TDJ** esté actuando por consigna política", sostuvo la asociación de **juzgadores**. *(El Día)*

Destacado en la Web/No hay condiciones para ser independiente, dice primer juez despedido por reforma judicial ***(La Silla Rota -sitio-)***

Después de casi un año de ser notificado por el **TDJ** de que enfrentaba un procedimiento administrativo, el **juez Sergio Alberto Sigales** fue informado de su inhabilitación para ocupar cargos públicos y la suspensión para ejercer como **juez** un año. **Sigales**, quien era **juez** de distrito especializado en el sistema penal acusatorio adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en Colima, ve que con la resolución de la Comisión de Disciplina del Tribunal se manda el mensaje de que no hay condiciones para ser un **juez** independiente. El **juez** suspendido adelantó que viene un recurso de revisión que conocerá el **Pleno del tribunal,** luego de lo que resolvió la Comisión de Disciplina el 29 de octubre. Tiene un plazo de 15 días hábiles para interponerlo. "Ya tengo dos votos en contra, los de **Bátiz** y Rufino León. A favor tiene el de **Celia Maya**", explicó. Además, el 14 de diciembre, tiene audiencia en la Fiscalía General de la República, que también le abrió un procedimiento por el mismo caso; **Sigales** pidió una audiencia pública y la va a transmitir.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Van por reformar el sistema anticorrupción ***(Ovaciones)***

El diputado de Morena Alfonso Ramírez Cuéllar entregó al presidente de la Mesa Directiva del Senado, Higinio Martínez, siete iniciativas para reorganizar el Sistema Nacional Anticorrupción, coordinar la fiscalización, fortalecer a la Fiscalía Anticorrupción, crear una fiscalía contra delitos de hidrocarburos, recuperar patrimonio ilícito y profesionalizar el servicio público... Las autoridades tendrían que responder las recomendaciones del Comité Coordinador e informar sobre su atención, y se reconocería constitucionalmente al Sistema Nacional de Fiscalización. Esa estructura se desarrollaría mediante cambios a la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, que entregarían la presidencia del Comité Coordinador a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno e incorporarían al INE, Hacienda, la Comisión Nacional Antimonopolio y una representación del **Tribunal de Disciplina Judicial**. El Comité de Participación Ciudadana sería sustituido por un Consejo Consultivo honorífico. La reforma establece evaluaciones externas de la Política Nacional Anticorrupción cada tres años, con resultados públicos, y reuniones semestrales con los sistemas estatales.

OPINIÓN SOBRE TDJ

Opinión/Jorge Fernández Menéndez ***(Excélsior)*** **"El juez Benítez y la justicia sospechosa"**

La detención del **juez federal Luis Benítez Alcántara** en Bogotá, Colombia, en una operación coordinada por el FBI, confirmó que la justicia estadunidense está siguiendo la pista de distintos personajes ligados a la delincuencia organizada, mucho más allá de lo que lo están haciendo algunas autoridades mexicanas, sobre todo la FGR. Benítez fue capturado el 1 de noviembre en el aeropuerto El Dorado cuando se disponía a abordar un vuelo con destino a la Ciudad de México… Ahora sabemos que el **Tribunal de Disciplina Judicial** le mantenía abiertas cuatro investigaciones administrativas previas, pero **Benítez** seguía en su cargo. Se le indagaba por reducir de manera indebida las penas en múltiples carpetas relacionadas con portación de armas de fuego de uso exclusivo y delitos contra la salud. Pero nunca fue sancionado ni tampoco se descubrieron sobornos como el pagado por Clark de 2 millones de dólares… La fiscalía estadunidense le imputa nueve cargos de encubrimiento. En México, la FGR o el **Tribunal de Disciplina** del **Poder Judicial** no tenían ni idea de esos delitos.

Opinión/Rogelio Varela ***(El Sol de México)*** **"La ruta del dinero"**

Las diferencias patrimoniales suelen resolverse en notarías o en tribunales civiles. El caso de los hermanos Rodrigo Alejandro, Andrés Adrián y Jorge Alberto Yarte Sada tomó otro camino. Una donación realizada en 1995 sobre una copropiedad familiar derivó en una disputa con integrantes de la Familia Sada González, particularmente con María Nelly Sada González. Lo que comenzó como un desacuerdo sobre la propiedad de terrenos terminó en sentencias penales por uso de un documento falso. Ahora el expediente volvió a cobrar

relevancia porque la defensa cuestiona una resolución atribuida a la **magistrada federal Sara Verónica Siller Morquecho**, al asegurar que incorporó una actuación que no aparece en las constancias revisadas. La queja llegó al **Tribunal de Disciplina Judicial** que decidió no abrir una investigación administrativa. La disputa ya no gira únicamente sobre una escritura sino sobre la actuación de quienes imparten justicia.

Comentarios a Reforma.com/Destituyen a juez señalado por CSP ***(Reforma)***
Muestra de independencia del **Poder Judicial**.
Así o más claro

DERECHOS DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES

Dejan en vilo inspección a Refugio Franciscano ***(Excélsior)***

La representación legal del Refugio Franciscano se quedó esperando ayer la diligencia anunciada por el **Segundo Juzgado de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México**, cuyo personal debía acudir a las instalaciones para verificar las condiciones en las que se encuentran los perros que fueron devueltos al albergue tras el **amparo** promovido por sus abogados. "La diligencia estaba planeada para el 5 de noviembre. Posteriormente fue el día de hoy (ayer)", dijo Rafael Orantes representante legal del Refugio. "Hay muchas atribuciones que le están regalando a la Fundación Haghenbeck. Es un atropello muy grande lo que le está pasando al Refugio Franciscano", apuntó. De los mil 95 perros que fueron retirados del refugio por las autoridades, únicamente 156 han sido devueltos y permanecen en resguardo, donde, de acuerdo con los representantes del albergue, se encuentran en condiciones aceptables. "En este albergue no existe ni hacinamiento ni maltrato", aseveró Gina Rivara, del Refugio Franciscano, en medio del conflicto legal con la Fundación Haghenbeck, por el predio donde opera el albergue. *(Reforma) (La Razón de México) (La Prensa)*

AMPARO CONTRA COMERCIALIZACIÓN DE ANIMALES

Dejan tiradero de animales exóticos ***(Metro)***

Los cadáveres de animales exóticos que no sobreviven al cautiverio al que son sometidos para su venta clandestina terminan en tiraderos que proliferan en la demarcación de la Alcaldía Venustiano Carranza… La Ley de Protección y Bienestar Animal también señala en su Artículo 28 que los vendedores deben expedir un manual de cuidado, albergue y la dieta del ejemplar. Así como otorgar al comprador un manual para la venta de animales. El Mercado Emilio Carranza no es el único punto de la Alcaldía donde se comercializan especies exóticas… En enero, al menos 80 locales del Mercado Sonora cambiaron de giro tras un **amparo** promovido por la asociación civil Va por sus Derechos, mediante el cual se ordenó hacer cumplir la prohibición de comercializar animales en ese centro de abasto. La restricción está contemplada en las fracciones 5 y 21 del Artículo 25 de la Ley de Protección y Bienestar de los Animales, que prohíben la venta de ejemplares en mercados, así como en la vía pública.

DERECHOS LABORALES/PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

Prácticas patronales constituyen violencia ***(El Economista)***

El **Poder Judicial** determinó que, ante denuncias de renuncia bajo coacción y desigualdad de poder, el empleador debe comprobar la absoluta voluntariedad. La resolución surgió tras un **amparo** donde una trabajadora alegó presión y la firma obligada de documentos en blanco al ser contratada. El **tribunal** indicó que no basta con validar la autenticidad autógrafa mediante peritajes; es imperativo juzgar con perspectiva de género. Si existen indicios de asimetría o vulnerabilidad, recae en la empresa desvirtuar la coacción y demostrar libertad espontánea. Prácticas como contratos sucesivos o blancos vician el consentimiento, constituyendo violencia laboral y nulidad jurídica.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN/DELITO DE DESPOJO

Prevén este año un acuerdo sobre Antonio Caso 104 ***(Excélsior)***

"Esperamos que este año lleguemos a un acuerdo" con los dueños del edificio Antonio Caso 104 y 108, dijo el secretario de vivienda y titular del Invi, Inti Muñoz, tras 22 años en que los dueños del edificio han sido víctimas de despojo, han peleado en **tribunales** y que la semana pasada se venció el último plazo legal que tenía el instituto para devolverles el edificio. Sobre lo dicho por Muñoz, uno de los dueños del edificio comentó a Excélsior: "Llegar a un acuerdo este año depende de que (el Invi) haga una propuesta razonable y considerando la sentencia que tiene". El acuerdo que emitió el **juez Sexto en Materia Administrativa, Francisco Javier Rebolledo Peña**, al que *Excélsior* tuvo acceso, establece que el Invi debe coordinar con otras autoridades (SSC, el gobierno de la Ciudad de México, el Instituto para la Seguridad de las Construcciones) el desalojo de quienes

habitan allí y la devolución del inmueble. Sin embargo, Muñoz dijo a este diario -en entrevista en el congreso local- que no han acatado esa orden pues "el Invi no es el responsable de la permanencia en ese inmueble de personas que lo habitan". Al respecto los dueños comentaron "de acuerdo al artículo 258 del código penal (el titular del Invi) tiene la responsabilidad de evacuar a los ocupantes"…

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Blindan hospital de Jalisco donde convalece *El R2* ***(Mileno Diario -primera plana-)***

Tras la captura de Rafael N, *El R2*, en Guadalajara, un operativo de seguridad vigila el Antiguo Hospital Civil, donde se encuentra internado en terapia intensiva tras ser intervenido quirúrgicamente por heridas de bala. Las autoridades también se mantienen en las instalaciones de la FGR, donde 19 personas detenidas durante el operativo esperan que se defina su situación jurídica... El despliegue de fuerzas federales se mantiene tras el enfrentamiento armado registrado en un restaurante de lujo de Guadalajara, donde Rafael *N* resultó herido y luego trasladado al hospital bajo custodia de la Marina. El operativo también se extendió a la delegación de la FGR en Jalisco, donde hay 19 detenidos; según fuentes federales, se encuentran integrantes del círculo cercano de El R2, incluidos responsables de su seguridad. Durante el plazo constitucional de 48 horas, el Ministerio Público deberá resolver su situación jurídica inicial y determinar quiénes podrían recuperar su libertad quiénes serían puestos a disposición de un **juez**. *(Excélsior -primera plana-)*

Vinculan a proceso a 2 por transportar droga ***(El Heraldo de México)***

Dos hombres fueron vinculados a proceso por intentar transportar droga en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM). Se trata de Óscar Arturo Ruiz de Chávez Ayud y Milan Ismael Becerra Carreón, quienes fueron detenidos con clorhidrato de cocaína y clorhidrato de ketamina. La Fiscalía General de la República (FGR) informó que estas personas arribaron a la Terminal del AICM con paquetes de esta droga y fueron detenidos por elementos de la Secretaría de Marina de Interpol México. "Llegaron a la Terminal 1 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México fueron detenidos junto con paquetes de clorhidrato de cocaína y clorhidrato de ketamina, por lo que la FGR, aportó los datos de prueba ante el **juez de control**, para obtener su vinculación a proceso", detalló la FGR.

DESPLAZAMIENTO FORZADO/DERECHO A MIGRACIÓN ASISTIDA

Se queman casas en campamento de migrantes ***(El Universal)***

Este lunes se registró un incendio en el campamento de migrantes ubicado sobre las vías del ferrocarril, en la colonia Vallejo, en la alcaldía Gustavo A. Madero, donde cinco casas hechas de cartón y madera fueron consumidas por el fuego; de manera preventiva alrededor de 150 personas que habitan en el asentamiento fueron evacuadas … El campamento de la colonia Vallejo tiene antecedentes de haberse instalado ahí. Comenzó a instalarse a mediados de 2023, en las inmediaciones de las calles Clave, Florencio Constantino y Caruso, sobre las antiguas vías del ferrocarril. Su permanencia también generó diferencias con habitantes de la colonia, quienes han solicitado alternativas de reubicación y mejores condiciones para la zona. La situación del asentamiento ha sido objeto de controversias y acciones legales para evitar desalojos. En febrero de 2026, un operativo de reubicación fue suspendido pues algunos migrantes han obtenido **amparos** para evitar el retiro. *(La Jornada)*

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS/CONTRATACIONES PÚBLICAS

Hubox: de inexperta y fallida al escrutinio ***(Reporte Índigo)***

Fundada en 2013 por Ramón Mondragón Sotelo, HuBox, S. de R.L. de C.V. tenía, en apariencia, una trayectoria mínima en las contrataciones públicas. La compañía formalizó contratos con la Fiscalía General de Morelos en 2017, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en 2018 y los partidos que integraron el Frente Amplio por México en 2023. HuBox también figuraba en los padrones de los gobiernos de Tabasco, Baja California Sur, Querétaro y el **Consejo de la Judicatura Federal**, pero entre 2013 y 2026 no obtuvo ningún contrato que

acreditara experiencia en proyectos tecnológicos de alcance nacional … Con ese bajo perfil en los concursos públicos, HuBox, S. de R.L. de C.V. emergió en la trama de presunta corrupción protagonizada por José Alfredo Hernández Casillas y Raymundo Francisco Hernández Casillas en el INE. Su nombre y el de su propietario, Ramón Mondragón Sotelo, aparecen aludidos en videos filtrados y difundidos por el medio LatinUs, en los que también está involucrada Guadalupe Taddei Zavala, entonces consejera presidenta del Instituto… Ayer, 9 de noviembre, la ASF reveló en un comunicado que por primera vez recurrió a la figura de informantes para investigar las presuntas irregularidades en las contrataciones públicas de Organismos Públicos Locales Electorales y el INE…

SISTEMA DE JUSTICIA

La Ley de Alicia. Guiño al sistema judicial mexicano *(Milenio Diario)*

La detención de su esposo, un ministro de la Suprema Corte acusado de corrupción y envuelto en un escándalo sexual, obliga a Alicia a retomar su carrera como abogada, después de años dedicada a su familia. Ahora tendrá que abrirse camino en los tribunales para mantener a sus hijos, pero mientras intenta recuperar su independencia, enfrentará casos que pondrán a prueba sus convicciones sobre la justicia. Basada en The Good Wife, la historia narra la decepción y retos a los que se enfrenta el personaje interpretado por Fernanda Castillo, una abogada que busca una oportunidad para volver a trabajar, tras la detención de su marido. "Cada capítulo habla de un caso que espejea **nuestro sistema legal** y la realidad de nuestra sociedad. Plantea temas importantes de los que necesitamos hablar para saber qué está sucediendo en el mundo", detalló Fernanda Castillo en entrevista con *Milenio*.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Opinión/Sacapuntas Metropolitano *(El Heraldo de México)* "Vuelve a la escena pública"

Para muchos llamó la atención la reaparición de la exauditora estatal Miroslava Carrillo Martínez, quien ahora fue presentada como particular del presidente de la Mesa Directiva del Senado, Higinio Martínez Miranda. Una de sus últimas participaciones públicas fue en el proceso para obtener una candidatura al **Poder Judicial**, en febrero de 2025.

OPINIÓN SOBRE TRIBUNALES Y JUZGADOS FEDERALES

Opinión/Ana María Alvarado *(24 Horas)* "¡Vadhir Derbez, bajo investigación!"

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México confirmó que mantiene abierta la investigación contra Vadhir Derbez por una denuncia de violación presentada por una modelo estadounidense de 19 años. Los hechos presuntamente ocurrieron en abril, durante la grabación de un video musical en Coyoacán. La autoridad obtuvo una orden de aprehensión, pero quedó sin efectos tras un **amparo** promovido por el actor, quien puede enfrentar el procedimiento en libertad. El **amparo** no cierra el expediente ni determina culpabilidad: la investigación sigue. Vadhir ha rechazado los señalamientos y sostiene que está enfrentando un intento de extorsión. Su hermano José Eduardo Derbez arremetió contra Luisa Fernanda, conductora de Chismorreo, por relacionarlo con otro caso donde señalan a Vadhir y le sugirió "regresarse a cantar". La denuncia debe esclarecerse ante la justicia.

Opinión/El Caballito *(El Universal)* "Bajo la lupa, campamento migrante en Vallejo"

Un incendio en el campamento migrante de Calzada Vallejo, en la alcaldía Gustavo A. Madero, que consumió cinco casas hechas con madera y cartón, volvió a poner la atención en este sitio, donde sus habitantes están en la zona por un amparo que les otorgó un **juez federal** y eso le impide a las autoridades capitalinas reubicarlos, como lo hicieron con otros campamentos. Nos detallan que Temístocles Villanueva, coordinador general de Atención a la Movilidad Humana de la Ciudad de México, ha estado trabajando con las familias allí asentadas para que puedan vivir en espacios más seguros, pero el tema, nos reiteran, es el **amparo**.

Opinión/Fernando Schütte Elguero *(La Prensa)* **"Baja California: riqueza y violencia en la frontera"**

Esta es la entrega número 29 de una serie semanal sobre las 32 entidades. Colima fue la 32, Morelos la 31 y Sinaloa la 30. Hoy toca Baja California. El estado enfrenta una paradoja: es una de las economías más integradas al comercio internacional y, al mismo tiempo, uno de los territorios con mayor violencia homicida. La frontera ofrece oportunidades, pero también exige al Estado proteger a quienes viven, trabajan y producen en ella. El reto no es anunciar más operativos, sino fortalecer la cadena de seguridad y justicia. Policías profesionales, ministerios públicos capaces de investigar, peritos, **jueces** suficientes y coordinación entre Federación, estado y municipios deben producir resultados verificables. Hay que medir si disminuyen los delitos, la impunidad y el temor, no sólo contar detenciones.

PRESIDENCIA DEL INE

Destacado en la Web/Opinión/Felipe de la Mata Pizaña* ***(El Universal -sitio-)*** **"¿De dónde salieron los «superpoderes» de la presidencia del INE?"**

Se ha dicho que el **Tribunal Electoral** le entregó a la presidencia del INE el control de los nombramientos. La cronología permite distinguir dos decisiones radicalmente distintas que suelen confundirse. En enero de 2024, la Sala Superior resolvió sobre el plazo de las encargadurías provisionales de los puestos ejecutivos del INE. Nueve meses después, el Congreso cambió quién podía nombrar a los titulares. Esa es la diferencia que se ha perdido en el debate. En 2014, el propio Consejo General aprobó el Reglamento Interior del INE (INE/CG268/2014). Su artículo 16 facultó a la presidencia para designar a quienes se harían cargo del despacho en ausencia de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva, de una dirección ejecutiva o de una unidad técnica. La regla permitía que las áreas siguieran trabajando mientras se cubría la vacante. Para nombrar a los titulares, la ley exigía una propuesta de la presidencia y al menos ocho votos del Consejo General. En diciembre de 2023, ante varias vacantes y con el proceso electoral federal en marcha, el Consejo General aprobó un mecanismo extraordinario (INE/CG686/2023). Dio a la presidencia treinta días para presentar propuestas de nombramiento, fijó un máximo de doce meses para las encargadurías y añadió condiciones para ocuparlas. El PRI, Morena y el PT impugnaron el acuerdo…

** Magistrado de la Sala Superior del TEPJF*

PROCESO ELECTORAL 2027

Somos interpondrá queja por intromisión contra la presidenta ***(La Jornada)***

El partido Somos informó que interpondrá una queja ante el INE y el **TEPJF** contra la presidenta Claudia Sheinbaum por "utilizar el poder y recursos del Estado para intervenir" en la contienda comicial en curso. El anunció se realizó ayer luego de que la mandataria acusó a Lorenzo Córdova, ex presidente del INE e integrante de esta fuerza política, de dar contratos a las empresas señaladas de corrupción, y pidió que se investigue al órgano comicial desde 2014. Somos apuntó que los ataques y descalificaciones en su contra constituyen una violación al artículo 134 constitucional, referido a la obligación de los servidores públicos de mantener la imparcialidad y no usar recursos públicos para influir en los comicios.

IRREGULARIDADES EN GASTOS E INGRESOS Y PADRONES DE AFILIACIÓN

Partidos esquivan multas por 97 mdp ***(El Sol de México)***

En los últimos cinco años, los partidos políticos nacionales han esquivado multas por 97 millones de pesos al impugnar ante tribunales las sanciones del INE que presentaban inconsistencias y errores. El INE los había señalado por irregularidades en sus gastos e ingresos, así como en sus padrones de afiliación, pero los partidos llevaron los casos al **TEPJF** y lograron ganarlos. Una solicitud vía transparencia realizada por *El Sol de México* revela que, del total del monto que el **Tribunal Electoral** perdonó a seis partidos políticos, casi la mitad corresponde al PRI. Al tricolor, el **TEPJF** le echó para atrás una multa por 36 millones 500 mil pesos y le ordenó que fuera recalculada debido a que el INE lo pretendía multar con un monto que no era capaz de pagar por falta de capacidad económica, además de que la sanción estaba duplicada. *(La Prensa)*

OPINIÓN SOBRE EL TEPJF

Opinión/Sacapuntas ***(El Heraldo de México)*** **"Bien puesto"**

Durante su comparecencia ante el Senado, el pasado 5 de noviembre, la secretaria de Bienestar, Leticia Ramírez Amaya, salió al quite de las críticas y defendió el uso de chalecos color beige. De esta manera es fácil para la población reconocerlos en territorio. Ramírez aclaró que no existe ninguna resolución del **TEPJF** al respecto. Bien por ponerse el chaleco.

Opinión/Gerardo Gutiérrez Candiani *(El Sol de México)* "¿Qué hacer con el INE?"
La pregunta que debemos hacernos los mexicanos es si basta con su salida y la de los directivos que designó unilateralmente para corregir, dentro de lo posible, la desestabilización real en que ha caído nuestra democracia. El simple relevo no es suficiente para rescatar al INE del estado de descomposición y pérdida de credibilidad en que lo han dejado, no solo Taddei, sino el oficialismo: todo lo que determinó que alguien como ella llegara al puesto y las facultades que se le otorgaron para que pudiera hacer con éste lo que hizo o permitió que ocurriera, por comisión u omisión, una vez roto el sistema de decisión colegiada del Consejo General mediante una legislación ex profeso… La "causa de lo causado", como ha dicho Jorge Alcocer, especialista en materia electoral, es parte de un proceso que trasciende al instituto: la reconcentración de poder y el desmantelamiento de instituciones del Estado mexicano que han tenido lugar en los últimos años. El control oficialista y la involución del INE van en la misma línea que la contrarreforma judicial y la desaparición, desnaturalización o captura de otros organismos autónomos, como el INAI, la CNDH y, en materia electoral, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**.

Opinión/Confidencial *(El Financiero)* "Va Somos al arbitraje electoral"
Nos cuentan que en el partido Somos no piensan quedarse de brazos cruzados ante las embestidas desde Palacio Nacional. Tras ser vinculados con la presunta corrupción en el INE por la presidenta Claudia Sheinbaum y la secretaria de Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, la dirigencia de Somos prepara una ofensiva legal que escalará a la **Sala Superior del TEPJF**. Aseguran que las funcionarias violan la neutralidad al echar mano de recursos públicos para meterle el pie a su debut en las elecciones de 2027. Estas quejas electorales se sumarán a la demanda por daño moral que ya cocina su equipo jurídico. Habrá tiro.

Opinión/Raúl Aviléz Allende *(ContraRéplica)* "IA: ¿La elección de las mentiras artificiales?"
La elección de 2027 tendrá una característica que la distinguirá de todas las anteriores, será la primera contienda electoral en México en la que la inteligencia artificial estará al alcance de cualquier candidato, partido político, equipo de campaña o ciudadano que quiera intervenir en la conversación pública. Ya no será necesario mucho dinero, estudios de producción o conocimientos especializados para crear imágenes, audios y videos capaces de parecer auténticos. Bastará un teléfono celular, una herramienta de IA y unos cuantos minutos… El tercer actor será la autoridad electoral. Blanca Cruz García, presidenta provisional del INE, y las consejerías deberán fortalecer el monitoreo y la fiscalización de propaganda digital, a una velocidad inédita. A su vez, el **Tribunal Electoral** tendrá que resolver controversias sobre la autenticidad de imágenes, audios y videos, distinguiendo la crítica y la sátira de la manipulación deliberada, sin convertirse en censor de internet.

Opinión/Mauricio Merino y Ricardo Becerra *(El Financiero)* "Visita y petición al INE: ¡Otra vez no, por favor!"
… México tiene hoy una representación legislativa alterada, que no expresa los sufragios reales. De ese tamaño fueron las consecuencias de la tramposa interpretación del artículo 54 Constitucional que hicieron las autoridades electorales proclives al oficialismo y de ese tamaño, también, es su responsabilidad histórica. Para justificar ese fraude a la letra de la Constitución, se han esgrimido dos argumentos: que siempre se ha aplicado la misma fórmula con la misma interpretación; y que las normas no admiten otra lectura. Ambas cosas son falsas. Por eso, la Alianza Democrática ha querido reunirse con todas y todos los consejeros electorales del INE y conversar sobre las alternativas que existen. Nos hemos dado a la tarea de solicitar audiencia y proponer dos acuerdos de interpretación distintos, posibles y constitucionales, al artículo 54 constitucional. Lo hicimos en primer lugar, con el **magistrado del Tribunal Electoral, Reyes Rodríguez**, por amable iniciativa de él mismo.

Opinión/José Ramón Cossío Díaz* *(El Universal)* "El pozo envenenado"
A partir del 4 de abril de 2023, Guadalupe Taddei se desempeñó como consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE). El 10 de enero de 2024, la **Sala Superior del Tribunal Electoral (SSTEPJF)** posibilitó que ejerciera

atribuciones personalísimas y concentradas que adquirieron rango legal con la reforma a la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales* de octubre de 2024, y con la abrogación en diciembre de 2024 del servicio profesional que regulaba el ingreso y la permanencia del personal de su Órgano Interno de Control… Como a diario se nos informa en diversos medios, Taddei y su administración incurrieron en numerosas irregularidades. Prácticamente desde el inicio de su gestión se habló de la designación de colaboradores vinculados con proveedores, anomalías en las contrataciones, abuso de funciones, conflictos de intereses, desvío de recursos y cobro de un porcentaje del sueldo de funcionarios recomendados. De muchos de esos contubernios hubo información, como, por ejemplo, de la detección de anomalías en la Cuenta Pública 2024 por al menos 66.5 millones de pesos… ** Ministro en retiro de la SCJN*

POLÍTICA

Protestan empleados del INE, pero aceptan alza salarial de 6% ***(El Universal)***
Tras una reunión de casi tres horas a puerta cerrada, la consejera presidenta interina del INE, Blanca Cruz, informó que los trabajadores de los Módulos de Atención Ciudadana (MAC) aceptaron la propuesta de incremento salarial de 6% con el compromiso de que esa sea la base para revisar las posibilidades presupuestales de un mayor aumento.

Sheinbaum retoma reforma electoral ***(24 Horas)***
La presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, informó ayer que, una vez que concluya el proceso electoral 2026-2027 en México, insistirá en su propuesta de reforma electoral, rechazada parcialmente el año pasado por el Congreso de la Unión. "Yo hice una propuesta de reforma electoral que no fue aprobada, incluso hice un Plan B que tampoco.

Cifra récord de empleos formales en el país; son 23 millones 88 mil 353 ***(La Jornada)***
La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, informó que hay un crecimiento máximo de empleos formales al cierre de octubre, con un total de 23 millones 88 mil 353, lo cual equivale a un incremento de 607 mil 550 puestos de trabajo con relación a los 22 millones 480 mil 803 que había al inicio de su administración (1º de octubre de 2024).

* Reporta ASF múltiples irregularidades durante años *(La Jornada)*
* Detallan extorsión a Taddei *(Excélsior)*
* Litho Formas, otra empresa que vendía a sobreprecios *(Milenio Diario)*
* Pararon actividades ayer 544 de 841 módulos de atención; reanudan hoy las labores *(La Jornada)*
* Trabajadores del INE aceptan mejora salarial en dos etapas *(El Economista)*
* Dinero sin intermediarios *(Excélsior)*
* Decomisan una tonelada de coca en costas de Guerrero *(Milenio Diario)*
* Se supera la cifra de 23 millones de empleos formales *(El Financiero)*
* IMSS: se crearon 161,077 empleos formales *(El Economista)*
* Sheinbaum anuncia cifra máxima de empleo en el IMSS *(Reporte Índigo)*

ECONOMÍA

Repunta la inflación ***(Excélsior)***
El índice de inflación general se incrementó por tercer mes consecutivo. El Inegi reportó que la inflación general se ubicó en 3.75 % durante octubre de este año, con lo cual se ubicó en su mayor nivel en cinco meses. El componente no volátil de la inflación (subyacente) aumentó de 3.75 a 3.80 %, en tanto que el componente volátil (no subyacente) pasó de 2.45 a 3.59 %.

Nvidia se desploma 4.7%. y el FBI ya investiga al CEO ***(Milenio Diario)***
Las acciones de Nvidia cayeron luego de que una investigación interna sobre si su director ejecutivo, Jensen Huang, había sido objetivo de una operación de inteligencia extranjera cuestionara su futuro en el fabricante de chips para inteligencia artificial (IA).

Votó en contra de bajar la tasa al dar más peso a los riesgos *(El Financiero)*
La subgobernadora del Banco de México (Banxico), Galia Borja, explicó que votó en contra de reducir la tasa de interés de referencia a 6.25 por ciento el pasado jueves, porque, da mayor peso a los riesgos que podrían revertir el proceso de desinflación.

* Por tercer mes al hilo se acelera la inflación; se ubica en 3.75 % anual *(La Jornada)*
* Avanza la inflación por tercer mes al hilo Y llega a 3.75 % *(El Financiero)*
* Inflación fue de 3.75% anual en octubre; precios al productor suben 5.6 % *(El Economista)*
* Trama de amor y espionaje en Nvidia desata crisis *(La Jornada)*
* Economía nacional, entre las 10 con mayor inversión extranjera directa *(La Jornada)*
* México muestra resiliencia y tiene condiciones para crecer más *(El Financiero)*
* - 17% Producción y exportación de autos *(El Financiero)*

INTERNACIONAL

Por "secuestro" de Maduro, lanchas e Irán, republicano quiere la cabeza de Hegseth *(Milenio Diario)*
La ilegalidad de los ataques militares contra las supuestas narcolanchas en el Caribe y el Pacífico; el "secuestro" de Nicolás Maduro y su esposa, Cilia Flores, la invasión de Venezuela sin autorización del Congreso, figuran entre las 8 acusaciones que presentó el congresista republicano Thomas Massie, de Kentucky, en el inicio del juicio político (impeachment) contra el secretario de Defensa, Pete Hegseth, que serán sometidas voto en el pleno esta semana.

Trump cuestiona limpieza en elecciones *(El Economista)*
El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, trató de quitar legitimidad a la victoria demócrata en las legislativas de mitad de mandato, en las que recuperó el control de las dos Cámaras del Congreso, con acusaciones sin sustento de fraude. “¿De verdad hay alguien que crea que estas ‘elecciones’ han sido limpias? ¿Cómo es posible que las encuestas se hayan equivocado tanto?”, escribió Trump en Truth Social, donde culpó de la derrota de su partido al gran “volumen” de electores que habían votado anticipadamente. “¡Todo se reduce a las máquinas, que son mucho más importantes que el votante!”, añadió.

* Elecciones en EU: triunfos demócratas con tintes socialistas *(La Jornada)*
* Deb Haaland será la primera indígena en gobernar un estado *(La Jornada)*
* El FBI investiga al CEO de Nvidia *(Excélsior)*

TEMPLO MAYOR
F. Bartolomé
LA REVELACIÓN de la ASF de que está trabajando con informantes anónimos, que pueden ser una especie de "testigos protegidos", para develar y castigar la trama de las transas en el INE, abre un nuevo capítulo en esta telenovela que tiene villanos, historias rosas, pero sobre todo, víctimas de los desfalcos.
EL ASUNTO es si la ASF encontró en varios personajes que fueron cómplices de las triquiñuelas a los delatores o si dentro de la complejidad de esa historia, se trata de salvar a familiares de la ex presidenta del INE y se apuntan las baterías solamente a algunos funcionarios.
A DECIR VERDAD, no se necesitaría tanto informante anónimo teniendo a la vista abundancia de información pública, no sólo en videos o fotografías divulgadas masivamente, sino en la propia documentación oficial del instituto que no deja duda de cómo se arreglaron plazas, contratos y negociaciones ilícitas.
EL TEMA ES si hay una verdadera estrategia de sigilo y cuidado de la investigación por parte de la ASF, al advertir que tiene informantes anónimos; o es una coartada para proteger a quienes en su momento sabían de los delitos y fueron cómplices y ahora quieren salvar su pellejo… *(Reforma)*

BAJO RESERVA
Operación Morena borremos a Taddei
La estrategia de los diputados de Morena para lanzar una ola de publicaciones en redes sociales y cambiar la narrativa del clan Taddei y deslindar a su movimiento de la corrupción en el INE y culpar a expresidentes de ese órgano electoral ha sido poco exitosa y podría costarles cara a los legisladores. Nos comentan que, tras cinco días de "volar en escuadrón" y más de 400 posteos en Facebook, Instagram y X, los diputados morenistas alcanzaron apenas 3.14 millones de vistas. De los 254 congresistas, hasta ayer solo 130 habían acatado la orden de subir los contenidos. Ahora, luego de un regaño, tendrán que hacer hasta tres publicaciones diarias, y las métricas, nos dicen, serán revisadas publicación por publicación y diputado por diputado para que nadie incumpla. La meta a corto plazo es llegar a 9 millones antes de que concluya la primera semana y para alcanzarla, nos dicen, se les pidió incluso pautar en las redes para que los posteos lleguen a más ojos. ¿Cuánto dinero estarán dispuestos a desembolsar los legisladores morenistas para deslindarse del clan Taddei y la corrupción en el INE?.. *(El Universal)*

FRENTES POLÍTICOS
1. Crecimiento. México alcanzó en octubre de 2026 un nuevo máximo histórico de empleo formal, con 23 millones 88 mil 353 puestos de trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social, informó la presidenta Claudia Sheinbaum. De acuerdo con los datos que presentó la jefa de Estado, entre septiembre y octubre se generaron 161 mil 77 nuevos puestos de trabajo, lo que representa un crecimiento mensual de 0.7 por ciento. Sheinbaum también informó que, de enero a octubre de 2026, se acumularon 571 mil 277 nuevos empleos formales. Para entenderlo, estos 23 millones 88 mil 353 es la cifra máxima de toda la historia. Pésele a quien le pese… *(Excélsior)*

RAYUELA
Cuando uno ve la mirada de arrobo de la mujer se da cuenta de que no sólo en el INE de México se desatan las pasiones. *(La Jornada)*

EL FINANCIERO

Rictus
@monerorictus

